

toma de posesión por parte de la firma ERNO S.A. ésta deberá presentar la documentación - habitualemente exigible a las empresas que contratan con el Estado(representación legal, estado de situación económico-financiera,antecedentes en el ramo,etc.),la que deberá ser informada por las Oficinas municipales competentes.-5º)-Se deberá incluír en el contrato de cesión respectivo,una cláusula que exija que el ochenta por ciento(80%) del personal - como mínimo deberá integrarse con personas radicadas en Aiguá,con anterioridad a la fecha de la presente resolución,fijándose en veinte(20),la cantidad mínima de funcionarios en - tales condiciones al término del lapso referido en el numeral 3º de esta resolución.De no cumplirse con estas premisas,la Intendencia Municipal de Maldonado,podrá declarar rescindido el contrato,sin derecho a indemnización alguna.-6º)-Vuelva al Ejecutivo Comunal a - sus efectos,declarándose urgente.-Han fundado su voto los Ediles Sres.Noguéz,Polakof,Fernández Chaves y Quintero.-Se da lectura de inmediato a una nota de la Comisión de Orden - del Día,modificando el temario de la noche de hoy,la que es aprobada por mayoría(20 votos en 23).-Ha concurrido a sala la Edila Srta.Betty Molina,retirándose el Edil Sr.Fernández Chaves.-EXPEDIENTE Nº23.010.- Intendencia Mpal.R/a consideración del Cuerpo,reducción de Tributos(Cont.Inmob.y Patente de Rodados),para el ejercicio 1994,equivalente al incremento que generen los valores de aforo de los mismos.-A esta altura y siendo las veintitrés y cincuenta y cinco minutos,se dispone la prórroga del horario de sesión hasta finalizar el tratamiento de los asuntos que integran el O.del Día por unanimidad(26 votos);-y por el mismo quorum se resuelve declarar la urgencia en el trámite de todos los asuntos.-El - Edil Sr.DE LOS SANTOS,mociona para que vuelva a la Intendencia Mpal.para que el aporte de patente de rodados y contribución inmobiliaria,a excepción de la rural,se modifique en el sentido de que se fije en el 50% del I.P.C.-Votado que fué el informe que luce en autos, en forma nominal,obtiene resultado afirmativo(24 votos en 27),por la afirmativa han sufragado los Ediles señores:-Ana Ma.Viroga, E.Rodríguez, Prior, I.Píriz, E.Fernández,Eguzquiza, Dreyfus Pérez, D.Costa,Hualde, Pardiñas, Cristina Pérez, Pacheco, Villalba, Quintero,Palomino,Espinosa, B.Molina(funda voto),C.García, Schusman, H.Núñez,Noguéz,J.Silvera, E.París, y G.Pereira y por la negativa: H.Diaz,De los Santos y R.Meilán.-Ante iniciativa

del Edil Sr.QUINTERO, se somete a votación el envío de minuta a la Intendencia,solicitando extensión en el plazo de pago de la Contribución Inmobiliaria,hasta el mes de febrero,resultando negativo(11 votos en 23) y rectificada en dos oportunidades obtiene igualmente resultado negativo(12 en 23 y 13 en 24).-En consecuencia en el Expediente Nº23.010,- se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte: 1º)-Otórgase anuencia a la Intendencia Municipal,para que proceda a una reducción de tributos en los rubros de contribución Inmobiliaria urbana,suburbana,Rural y patente de Rodados para el ejercicio 1994,unicamente equivalente al incremento que se produce en los valores de aforo de dichos rubros.-2º)-Vuelva a la Intendencia Municipal,a los efectos de sus posteriores trámites.-Declárase urgente.-EXPEDIENTE Nº23.035.-Intendencia Mpal.informa respecto detención de obras iniciadas por Jaime Nadjarián en Piriápolis.-Por unanimidad(20 votos) se RESUELVE: 1º)-Visto el dictamen de la Comisión Investigadora que este Cuerpo comparte,solicítese del Ejecutivo Comunal,tome las medidas administrativas y jurídicas necesarias(derecho de no innovar) para la inmediata y real detención de las obras y sancionar el incumplimiento referido.-2º)-Cumplido,archívense estos obrados sin perjuicio.-Declárase urgente.-EXPEDIENTE Nº22.989.-MEVIR s/permiso para fraccionar pad.rural Nº3102 de la 8a.Sección judicial.-Por unanimidad(18 votos) se RESUELVE:-Con lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte,préstase aprobación a la presente gestión de mensura y fraccionamiento de parte del pad.rural Nº3102 de la 8va.sección judicial(paraje Los Talas) debiendo en el plano definitivo,deslindarse el espacio libre correspondiente a la fracción señalada con la letra B del plano de mensura y fraccionamiento que luce a fs.uno de estos obrados.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-PROPUESTA DEL EDIL SR.O.DE LOS SANTOS,-para el cumplimiento del Decreto 3667 y ord.del transporte colectivo en el Departamento.-Por unanimidad(20 votos) y luego de leída la propuesta, se RESUELVE:-Pase a estudio de la Comisión de Tránsito y Transporte.-PLANTEAMIENTO DEL EDIL SR.HORACIO DIAZ,-sobre designación de los representantes del Cuerpo para integrar Comisión de Adjudicaciones prevista en el numeral 2º de resolución de 27/08/93(predios pad.146).-Con respecto a este planteo se RESUELVE:-1º)-La representación de este Cuerpo,en la Comisión



de Adjudicaciones referida en el numeral 2º de la resolución de esta Corporación de fecha 27 de agosto ppdo.recaída en Expediente Nº22.696,estará conformada con un Edil de cada - Partido Político representado en esta Junta.-2º)-Las diversas Bancadas comunicarán a la - Mesa,el nombre de sus respectivos delegados a tales efectos.-3º)-Cumplido,comuníquese al Ejecutivo Comunal,téngase presente y archívese,declárase urgente.-EXPEDIENTE Nº21.543.-- Intendencia Mpal.r/a conocimiento del Cuerpo resolución adoptada por el Banco Hipotecario respecto al Decreto 3630 bis/90.(Ord.edilicia para acceso de Discapacitados).-Por unanimidad (16 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión Especial,compártese el - criterio expresado por la Asesoría Letrada Municipal que consta a fojas cuatro,en cuanto a que el Decreto 3630/90,no vulnera la competencia de la Ley 13.728,mejorando las condiciones de vida de la población.Téngase presente y archívese.-EXPEDIENTE Nº22.972.-Int.Municipal,s/anuencia para declarar de Interés Deptal.la actividad desarrollada por la Fundación ARTE VIDA Punta del Este.-Por unanimidad(16 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,declárase de interés departamental la actividad desarrollada por la Fundación Arte,vida Punta del Este.Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE Nº17.050/1.-Intendencia Municipal,s/anuencia,para extender por el término de 5 años la concesión de la Aerosilla de Piriápolis,otorgada oportunamente a DIATUR LTDA.-Por mayoría(14 votos en 18) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para extender por el términode cinco años,la concesión de la Aerosilla de Piriápolis,otorgada oportunamente a DIATUR LTDA.previa inspección técnica y de seguridad de los organismos competentes.Vuelva al Ejecutivo Comunala sus - efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE Nº23.042.-Grupo de madres de asentamiento de - Granja Cugnetti II s/se adopten medidas tendientes a controlar la alta velocidad que desarrollan los vehículos en dicha zona.-Por unanimidad(17 votos),se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Tránsito que este Cuerpo comparte,pasen estos obrados al Ejecutivo Comunal,requiriendo de la Dirección de Urbanismo,disponga la instalación en continuación de calle Sarandí ,frente al citado asentamiento,de despertadores o algún tipo de

elemento,que obligue a los vehiculos que por allí circulen a aminorar su velocidad.Declárase urgente.-EXPEDIENTE Nº23.008.-Intendencia Municipal,propone concesión de líneas a las empresas que actualmente cumplen con servicios de Trasnporte Colectivo de Pasajeros en el Departamento.-Por mayoría(15 votos en 16) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Tránsito y Trasnporte que este Cuerpo comparte,apruébase la proposición elevada en estos antecdentes y vuelvan al Ejecutivo Comunal a sus efectos.Declárase urgente.-EXPEDIENTE Nº23.019.-Rododolfo González y otro,s/permiso fraccionar pad.3686,manz.1011 de Maldonado.-Por mayoría(15 votos en 16) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para autorizar el fraccionamiento solicitado,debiéndose dejar constancia en los planos de propiedad que no se podrá solicitar excepciones en lo que respecta al F.O.S. para las construcciones que se puedan efectuar en los lotes resultantes.-Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos,declárse urgente.-EXPEDIENTE Nº22.931.-Intendencia Municipal s/anuencia para conceder la reducción de retiro frontal de los pad.1258 y 1259 de la manz.97 de P.Ballena,de acuerdo a gestión promovida por el Ing.Agrim.Juan C.Bayeto.-Por mayoría(14 votos en 16) se RESUELVE:- Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para autorizar la reducción de retiro frontal de los pads. 1258 y 1259 de Punta Ballena,el que quedará establecido para este caso,en 10 mts.Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE Nº23.046.-Intendencia Mpal.s/anuencia para proveder a la firma del hermanamiento de nuestro Departamento,con el Condado de Miami Florida,Estados Unidos.-Por mayoría(15 votos en 16) se RESUELVE: -Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuefpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para proceder a la firma del Convenio de hermanamiento entre el Condado Dade,(Miami,Florida,Estados Unidos) con el Departamento de Maldonado.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-A la hora vunaty veintinco minutos, del día cuatro de los corrientes,el señor Presidente da por finalizado el Acto,labrándose para su constancia la presente que se firma en el lugar arriba indicado y fecha últimamente señalada.-

Nelson Martínez	Hugo Pérez Segovia	Ing.Agrim.Gastón Pereira
Secretario General	Jefe de Actas	Presidente



Acta Nº477.-En la ciudad de Maldonado, a los ocho días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y tres, respondiendo a la convocatoria a celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental,han concurrido a sala los Ediles señores:-Gastón Pereira, José L.Pacheco, Ruben González, Nario Palomino, Ana Ma.González, Juan Lladó, Celia García,Humberto Núñez, Benjamín Noguéz,Edison París, Daniel Lazo,Ramandú Espinosa, Cristina Pérez, Enrique D'Alessandro, Nelson Villalba,Ketty González, Tobías Polakof, Horacio Díaz,José Huadde, Daniel Costa,Dreyfus Pérez Abreu y los suplentes señores:-Javier Sena,Daniel Hidalgo y Eduardo Rodríguez.-En uso de licencia el Edil Sr.Juan Cabrera.Con aviso falta el Edil Sr.Pablo Quintero y sin él lo hacen los Ediles Sres.Luis Berrutti,Walter Moyano, - Enrique Fernández, Rudy Prior, Juan A.Silvera,Rafael Meilán, Juan C.Castro y Oscar De - los Santos.-Preside el Acto el titular Ing.Agrim.Gastón Pereira Esqueff, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-Siendo la hora veintiuna y seis minutos, el señor Presidente da inicio al Acto, poniendo a consideración del plenario el Primer Punto de la convocatoria cursada a los - señores Ediles:-EXPEDIENTE Nº22.804.-Varios Sres.Ediles, elevan proyecto de Ordenanza de Protección y preservación de las zonas de ribera del Depto.de Maldonado.-Por Secretaría - se da lectura al proyecto de Ordenanza.Sobre este tema, usan de la palabra varios seño - res Ediles.Ha concurrido a sala el Edil Sr.Raúl Castro y el Edil Sr.Pablo Lotito,siendo la hora veintidós y quince minutos.-Previamente la Edila Sra.Ana Ma.González,asume la Presidencia del Cuerpo,retirándose a una banca el titular Edil Sr.Gastón Pereira,quien realiza una serie de aclaraciones respecto al Art.14 de la Ordenanza respectiva.-EL EDIL SR. POLAKOF,-mociona para que se den siete días de plazo a fin de que se expida la Comisión respectiva y luego someterlo a consideración del Cuerpo este proyecto de Ordenanza.-Por su parte el EDIL SR.D'ALESSANDRO,-solicita se le informe por Secretaría desde cuando se - encuentra en Comisión este Expediente y cuantas sesiones realizó la misma a la fecha.Se retira de sala el Edil Sr.Polakof,concurriendo la Edila Sra.Elsa Díaz,a la hora veintidós y treinta minutos.-La Presidencia acto seguido somete a consideración del plenario - el temperamento de que se espere el informe requerido por el Edil Sr.D'alessandro o vo-//

tar la moción propuesta por el Edil Sr. Polakof, obtiene resultado negativo (7 votos en 23) Votada de inmediato la moción de esperar siete días, obtiene asimismo resultado negativo (5 votos en 23). Ha fundado su voto el Edil Sr. Humberto Núñez.-Acto contínuo por mayoría (19 votos en 20), se aprueba el proyecto que luce en este Expediente, con las modificaciones planteadas, dictandose en consecuencia en estos obrados el siguiente DECRETO Nº3682:



MALDONADO

VISTO: Que el desarrollo edilicio departamental está afectando gravemente y en forma irreversible aspectos paisajísticos, ecológicos y sanitarios muy importantes de playas, anteplayas y zonas contiguas a álveos de uso y dominio público del Departamento.

CONSIDERANDO I : La necesidad de proteger y preservar dichas áreas, que constituyen el fundamento del desarrollo turístico del departamento de Maldonado.

CONSIDERANDO II: Lo establecido por la Ley de Centros Poblados, el Código de Aguas, la Ley de Propiedad Horizontal, el Decreto del Poder Ejecutivo No 59/992, las Ordenanzas Generales de Construcciones, de Fraccionamientos, de Hoteles, de Clubes de Campo y Country y de edificaciones en zonas contiguas a cauces de dominio público.

ATENTO: A las competencias constitucionales y legales de esta Corporación.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA, DECRETA:- - -

Artículo 1o).- Créase la Ordenanza de Protección y Preservación de las Zonas de Riberas del Departamento de Maldonado, de acuerdo al siguiente articulado.

Artículo 2o).-Decláranse zonas suburbanas todas las áreas rurales existentes comprendidas dentro de la faja conformada por los límites departamentales, la línea de máximas crecientes del Río de la Plata y el Océano Atlántico definida por el Artículo 38 del Código de Aguas y una línea imaginaria ubicada a 2000 (dos mil) metros a partir de esta última, medidos hacia el interior del territorio. Los lotes resultantes de fraccionamientos destinados a urbanizaciones, que se efectúen en áreas comprendidas en la zona suburbana de 2000 metros de ancho que se limita, deberán contar con una superficie mínima de 1000 (un mil) metros cuadrados y un frente mínimo de 20 (veinte) metros lineales. En las esquinas, los frentes mínimos exigibles serán de 25 (veinticinco) metros lineales.

Artículo 3o).- Los padrones rurales comprendidos en la zona suburbana que se delimita,- con excepción de las áreas comprendidas dentro de la faja de 250 metros de protección de la ribera definida por el Artículo 153 del Código de Aguas,- continuarán tributando en tal carácter hasta tanto no se efectúen en los mismos, fraccionamientos en áreas inferiores a 5 (cinco) hectáreas, u obras, acciones,



MALDONADO

00159

construcciones y/o urbanizaciones con fines comerciales.

Artículo 4o).- Todo proyecto de fraccionamiento, así como toda obra, acción, construcción u ocupación a desarrollarse en la faja de 250 metros de defensa costera del Océano Atlántico y Río de la Plata, delimitada por el Artículo 153 del Código de Aguas (Decreto Ley 14.859 de 15 de diciembre de 1978 y su modificativo), deberá estar precedida por la autorización del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a que hace referencia el Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo No 59/992 de 10 de febrero de 1992.

Artículo 5o).- La solicitud de autorización a que refiere el artículo anterior, podrá ser cursada por el propietario del inmueble respectivo ante el referido Ministerio. En su defecto, dicha solicitud deberá tramitarse mediante remisión por parte de la Intendencia Municipal, del trámite o gestión del permiso correspondiente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sin perjuicio de los informes complementarios que éste pueda requerir, así como de las condicionantes eventuales que pueda imponer para su otorgamiento.

Artículo 6o).- Independientemente de la gestión referida en los Artículos 4o y 5o precedentes, el Gobierno Departamental,- en concordancia con lo establecido en el Artículo 2o del presente Decreto-, no autorizará fraccionamientos de solares con áreas menores de 1000 (un mil) metros cuadrados, dentro de la faja de 250 metros de defensa de la ribera que se menciona. En los solares resultantes, solamente podrá construirse una vivienda individual por lote o dos viviendas apareadas cada 2000 (dos mil) metros cuadrados, ajustadas a los siguientes parámetros de edificación FOS 20% ; FOS SS 20% ; FOS V y F 60% ; FOT 40% ; HE 7 mts. (PB + PA); ciñéndose en los demás aspectos técnicos a lo establecido por la Ordenanza General de Construcciones para la Sub-zona 3.1.4 (Barrios Jardines).

Artículo 7o).- En los fraccionamientos autorizados ya existentes dentro de la faja de 250 metros de defensa de la ribera que se menciona, las construcciones a realizarse no podrán exceder los parámetros establecidos en el artículo anterior, cualquiera fuere el área del solar y/o solares de que se trate.
Cuando se trate de subdivisiones de terrenos comprendidos en fraccionamientos aprobados con anterioridad al presente Decreto,- y que no signifiquen apertura de nuevas calles,- se podrán tomar como áreas y frentes mínimos exigibles, los

00160



resultantes de promediar los de los lotes de la manzana en que se ubiquen los mismos.

Artículo 8o).- En la faja de defensa de la ribera de 250 metros de ancho a que se refiere el Artículo 4o del presente Decreto, queda expresamente prohibido todo tipo de construcción en bloque. Inclúyese expresamente en dicha prohibición los hoteles, moteles, apart hoteles, clubes de campo, clubes de country y/o edificios de apartamentos, así como cualquier otra tipología análoga.

Artículo 9o).- En todo fraccionamiento, propiedad horizontal y/o urbanización que se realice con frente a la faja de 150 (ciento cincuenta) metros establecida por la Ley de Centros Poblados, deberán preverse accesos públicos a la misma de un ancho no menor de 6 (seis) metros y a intervalos no mayores de 200 (doscientos) metros.
Estos accesos se podrán obviar en aquellos casos en que la propuesta de que se trate, asegure calles públicas que cumplan con los fines de acceso a la costa que se procuran.

Artículo 10o).- En la tramitación de fraccionamientos, propiedades horizontales, urbanizaciones y/o edificaciones que afecten la faja de defensa de la ribera referida en el Artículo 4o del presente Decreto, resultará exigible un informe técnico jurídico de las Direcciones Municipales de Asesoría Jurídico Notarial y Hacienda, que certifique la correcta demarcación de la línea de máximas crecientes a que se refiere el Artículo 37 del Código de Aguas, en los escritos y recaudos gráficos presentados por los solicitantes.

Artículo 11o).- Las viviendas que se autorizan dentro de la faja de 250 metros de defensa de la ribera, deberán estar conectadas al sistema colector de saneamiento público. En caso de no existir el mismo en la zona de que se trate , deberá sustituirse por una planta de tratamiento de aguas cloacales, de características técnicas aprobadas por la Intendencia Municipal.

Artículo 12o).- El proyecto técnico de instalación de la planta de tratamiento de aguas cloacales a que refiere el artículo anterior, deberá acompañar los recaudos de la solicitud de construcción respectiva, conjuntamente con un estudio pormenorizado del comportamiento del suelo inmediato y sub-superficial, a efectos de la determinación del destino final de los efluentes tratados.
Los estudios de suelo y proyectos técnicos, deberán contar



con firma de Ingeniero Civil idóneo en el tema.

Artículo 13o).- Dispónese para los predios frentistas a zonas contiguas a los lagos y lagunas de dominio público del Departamento-, definidos por el artículo 39 del Código de Aguas-, el establecimiento de una "servidumbre non edificandi" dentro de la faja de 150 (ciento cincuenta) metros contigua a dichos álveos. Esta faja se contará a partir de la línea de ribera determinada por los artículos 36 y 40 del mencionado Código, en concordancia con la Ordenanza de zonas contiguas a cauces de dominio público. Idéntica "servidumbre non edificandi" establécese para ambas márgenes del arroyo Maldonado, en el tramo comprendido por la faja de 2000 (dos mil) metros de ancho a que refiere el Artículo 2o del presente Decreto.

Artículo 14o) Constituirá requisito indispensable para el otorgamiento de permisos municipales de fraccionamiento, urbanización, propiedad horizontal y/o construcción en predios frentistas a la faja "non edificandi" especificada anteriormente, la cesión al dominio público de la referida franja de 150 (ciento cincuenta) metros de protección de la ribera.

Artículo 15o).- Derógase toda la normativa departamental que se oponga al presente Decreto, con excepción de aquellas disposiciones vigentes que por razones específicas, resulten más restrictivas que las del presente Decreto.

Artículo 16o).- Insértese y siga a la Intendencia Municipal a todos sus efectos. Una vez promulgado, remítase copia autenticada al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y ofíciese a la Dirección Departamental del Catastro Nacional, comunicando lo resuelto en los artículos 2o y 3o del presente Decreto. Declárase urgente.-

00162



Previo a esta votación se han retirado de sala los Ediles Hualde y D. Pérez.-Funda su voto el Edil Sr. Noguéz. La Edila Sra. E. Díaz, mociona para que el trámite de este Expediente se - declare urgente, siendo acompañada por unanimidad (20 votos).-Segundo Punto:-EXPEDIENTE Nº 22.061.-Int. Mpal. informa acerca de trámites cumplidos con respecto al tema de la instalación de un Club de Campo en zona Laguna Blanca.-A la hora veintitrés y quince minutos se retira de sala el Edil Sr. D'Alessandro.-Por unanimidad (20 votos) se apruba una moción fusionada de varios señores Ediles, que se transcribe:-1º)-Pase a estudio de las Comisiones de Obras Públicas, Tierras y Legislación integradas, otorgándoseles un plazo máximo de 8 - días para emitir su dictamen. 2º)-En caso de no contarse al vencimiento de dicho término - con el pronunciamiento que se requiere, inclúyase en el 1er. punto del Orden del Día, de la sesión Ordinaria a celebrarse en la semana próxima, conjuntamente con el proyecto de resolución presentado.-Funda su voto la Edila Sra. Elsa Díaz, en su calidad de miembro de la - Comisión de Obras Públicas.-A la hora veintitrés y veinticinco el Cuerpo queda sin quorum, por cuya razón el señor Presidente, previo llamado a sala reglamentario, declara clausurado el Acto. Se encuentran en sala los Ediles señores:-Gastón Pereira, Ana Ma. González, Humberto Núñez, Raúl Castro, Ruben González, Edison París, José L. Pacheco, Yamandú Espinosa, Celia García Benjamín Noguéz, Elsa Díaz, Daniel Costa y Daniel Lazo.-Para su constancia se labra la presente que se firma en el Lugar y fecha Ut. Supra.-

Nelson Martínez Secretario General	Hugo Pérez Segovia Jefe de Actas	Ing. Agrim. Gastón Pereira Esqueff Presidente

ACTA Nº478.- En la ciudad de Maldonado, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: Gastón Pereira, Rafael Meilán, Ketty González, Celia García, Edison París, Yamandú Espinosa, Humberto Núñez, Dreyfus - Pérez, Pablo Quintero, Nelson Villalba, Juan A. Silvera, Ana Ma. González, y los suplentes Sres.: Waldemar Acosta, Rosendo Villa, Jorge Schusman, Mary Araújo e Irene Píriz.-//

Con aviso faltan los Ediles Sres.: Raúl Castro y Juan Carlos Castro y sin él lo hacen los Ediles Sres.: Francisco Mesa, Enrique D'Alessandro, Ruben González, Walter Moyano, Tobías Polakof, Juan Lladó, Daniel Lazo, Horacio Díaz, José L. Pacheco, Enrique Fernández y Oscar De los Santos.- En uso de licencia el Edil Sr. Juan Cabrera.- Preside el Acto el titular, Insg. Agrim. Gastón Pereira, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora veintiuna y treinta y cuatro minutos, por Presidencia se declara abierto el Acto, sometiendo a consideración de la Corporación, las Actas anteriores Nos. 476 y 477, las que son aprobadas por mayoría(17 votos en 18).- MEDIA HORA PREVIA.- En representación del Partido -- Frente Amplio, la Edila SRA. MARY ARAUJO se refiere al estado en que se encuentran las - veredas de Punta del Este, como asimismo las calles, donde el hormigón ha sido rellenado con asfalto, que se ha hundido. También menciona el aspecto de algunos loclaes comerciales de la calle Gorlero, los que distan de agradable imagen para el balneario y los aledaños al Puerto de Punta del Este, en donde se han derrumbado muros de los baldíos allí existentes, extendiéndose en otras consideraciones a este respecto.Finalizando su exposición, manifiesta la problemática que está afectando a los Artesanos que exponen sus -- trabajos en la Feria Artesanal de Punta del Este, ante el incumplimiento por parte de la empresa contratada, de la realización de las obras de la Feria de Artesanos, hecho éste agravado por los temporales recientes. Con el acompañamiento de la mayoría de la Corporación(13 votos en 16) se han de enviar sus palabras a la Intendencia Municipal, UTE, OSE y ANTEL a efectos de que se aceleren los trabajos para lograr culminarlos antes del comienzo de la temporada veraniega.- En nombre del Partido Nacional, la Edila SRA. IRENE PIRIZ expresa su beneplácito ante la participación de alumnos del Liceo Departamental, en las Olimpíadas de Matemáticas, obteniendo tres puestos en tal instancia que merecen el - elogio de este Cuerpo, como asimismo la actuación con Coordinador para el Departamento, ejercida por el Prof. Nelson Alonso y el trabajo realizado por el Instituto Nacional de Investigaciones Pedagógicas, dando seguridad y seriedad a los participantes, solicitando por último el pase de su felicitación a los alumnos intervinientes, como al Profesor men-//



s.h.//cionado.- En representación del Partido Colorado, usa de la palabra el EDIL SR. JORGE -// SCHUSMAN, reiterando una denuncia formulada anteriormente relacionada con una injusticia a que era sometido un funcionario del Cuerpo inspectivo de Piriápolis; extendiéndose en aclaraciones sobre los hechos mencionados. Ante la insistencia de sumarios buscando la - culpabilidad de esta persona y de los contínuos pases de un Asesor Jurídico a otro de este asunto, que el citado Legislador cataloga de persecutoria por parte de la Intendencia Municipal, con el acompañamiento de la mayoría del Cuerpo (13 votos en 19), se habrán de remitir sus expresiones a la Intendencia Municipal - Dirección del Departamento Administrativo y Dirección del Departamento Jurídico y por su intermedio a la Junta Local de Piriápolis, solicitando el reintegro del Inspector Bernales a su trabajo, reembolso de los sueldos correspondientes y dejar constancia en su foja de servicio de la inocencia del funcionario en este Acto.-A esta altura, el EDIL SR. FERNANDEZ CHAVES, -se refiere al Hogar - Diurno de Maldonado y al apoyo que debe brindar el Gobierno a esta obra, requiriendo de - la Intendencia Municipal información con respecto a qué aporte brindaría para concretar este proyecto y si el mismo es financiado por el BID a través de la repartición del PRIS. Asimismo menciona su preocupación por la concreción del Hogar de Ancianos Diurno de Aiguá, proyecto previsto en presupuestos anteriores; solicitando el envío de nota a la Intendencia Municipal- Dirección de Promoción Social, consultando a este respecto. En otro orden menciona la necesidad de conocer la situación en que se encuentra el proyecto de edificación de la Sede de esta Institución, requiriendo se consulte a la Intendencia Municipal sobre la fecha de inicio y finalización de las obras.-Asimismo, con el mismo destino y ante planteamiento del mismo señor Edil, se habrá de oficiar solicitando información con relación a la situación en que se encuentran los pagos que deberían haberse percibido por concepto de la venta del terreno, donde se edificará el Hotel Cinco Estrellas.-Para finalizar, manifiesta su preocupación por la situación que están viviendo los feriantes de la parada 3, ante la prohibición impuesta por el Ejecutivo Comunal, de funcionar en el día de mañana. Por la perentoriedad con que fué cursada la respectiva notificación, con los perjuicios económicos que ello significa considera oportuno se envíe una comunicación urgen//

te a la Intendencia Municipal,manifestando la preocupación de este Cuerpo por esta medida,disponiéndose se curse por FAX tal iniciativa.-Por mayoría(16 votos en 17),el Cuerpo hace suyo los precedentes planteamientos.-Han ingresado a sala los Ediles señores:-Nario Palomino,Luis Pardiñas, Benjamín Noguéz y Marie C.Millán,retirándose el Edil Sr.Espinosa. En uso de la palabra,la EDILA SRA.ANA MA.GONZALEZ,- realiza un llamado de atención a la Intendencia Municipal,acerca de las malas condiciones que presenta a esta altura del año, la pavimentación y alumbrado público de la zona de Pinares de Maldonado,considerando necesario destinar parte de la nueva maquinaria incorporada por el Municipio,a la mejora - urgente de las calles del lugar,antes de la temporada de verano;como asimismo reparar el alumbrado público para dar una mejor imagen al turista.Asimismo solicita se estudie por - parte del Ejecutivo Comunal,la posibilidad de construír una senda peatonal al costado del camino a la Laguna,como forma de prevenir accidentes a peatones.-Con el acompañamiento de la mayoría del Cuerpo(11 votos en 16) se habrá de remitir la versión taquigráfica de sus expresiones a la Intendencia Municipal, O.S.E. , A.N.T.E.L. y U.T.E.-Al no existir Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa,se pasan a considerar los ASUNTOS ENTRADOS.-Se da - cuenta de una invitación cursada por la Administración Nacional de Educación Primaria y Consejo de Educación Primaria al acto que con motivo de haberse declarado Monumento Histórico Nacional el local que ocupa la Colonia Escolar Nº 85,Dr.Emilio Oribe, habrá de celebrarse el 16 de los corrientes a las 18 hs.en Piriápolis.Por Presidencia se informa la solicitud del Edil Sr.Palomino, de realizar la próxima sesión Ordinaria el día jueves 16 en el balneario Solís;temparamanto que es compartido por unanimidad(16 votos).En momentos en que se daba lectura a un oficio de la Intendencia Municipal,el Cuerpo queda sin qüorum para continuar sesionando,motivo por el cual,por Presidencia se procede a realizar el llamado a sala reglamentario.Finalizado el mismo y siendo la hora veintidós y once minutos, el señor Presidente declara clausurado el Acto.Para su constancia se labra la presente - que se firma en el lugar y fecha U.Supra.-

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Ing.Agrim.Gastón Pereira
Presidente



s.h. ACTA Nº 479.- En el Balneario Solís, a los dieciséis días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: Gastón Pereira, Dreyfus Pérez,- Enrique Fernández, Horacio Díaz, Ruben González, Cristina Pérez, José Luis Pacheco, Juan A. Silvera, Celia García, Pablo Quintero, Benjamín Noguéz, Nelson Villalba, Francisco Mesa, Juan Lladó, Ana María González, Rudy Prior, Rafael Meilán, Nario Palomino, Edison París, Humberto Núñez y los suplentes Sres.: Betty Molina, Elsa Díaz, Marie Claire Millán, Carlos Eguzquiza, Héctor Espíndola y Eduardo Rodríguez.- Sin aviso faltan los Ediles Sres. José Hualde, Daniel Costa, Enrique D'Alessandro, O. De los Santos, Raúl Castro, Walter Moyano, Tobías Polakof, Juan Castro, Daniel Lazo, Ketty González de Salvador.- Asimismo en uso de licencia el Edil Sr. Juan Cabrera.- Preside el Acto el titular, Ing. Agrim. Gastón Pereira, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Hugo Pérez Segovia y en Secretaría de Actas la Sra. Susana Hualde.- Siendo la hora veintidós y cinco minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Cuerpo el Acta anterior No. 478, la que es aprobada por mayoría.- A esta altura, por Presidencia se agradece a las Autoridades y público asistente su presencia, invitándose a pasar a ocupar bancas junto a ésta al Presidente de la Junta Local y su Secretario General, como asimismo Autoridades de la Comisión Fomento "Sol y Agua", Sres.: Washington Echechuri, Dardo Bardier y Sergio Gutiérrez, quienes toman asiento posterior al pase a régimen de Comisión General, decretado por la unanimidad del Cuerpo(26 votos).- En uso de la palabra, los mismos agradecen la - visita de esta Junta, manifestando aspiraciones relacionadas con el lugar. Durante este régimen han ingresado a sala los Ediles Sres.: Yamandú Espinosa, Mary Araújo y Jorge Schuman. La Edila SRA. MOLINA expresa la intención del Cuerpo, de aunar esfuerzos que permitan la concreción del servicio de energía eléctrica y ordenamiento territorial para esa zona. Siendo la hora veintidós y treinta y tres minutos, se retiran los invitados, pasando la Corporación a sesionar por el régimen Ordinario dispuesto por unanimidad(23 votos).- MEDIA HORA PREVIA.- En representación del Partido Colorado, usa de la palabra la Edila SRA. ANA MARIA GONZALEZ refiriéndose a la mala prestación de servicios por parte de O.S.E.,-

//y el alto costo de los mismos. Siendo la hora veintidós y treinta y seis minutos, asume la Presidencia la Segunda Vice, Edila Sra. Cristina Pérez, retiŕnadose de sala su titular.- La Sra. Edila exponente realiza un pedido de informes a O.S.E con relación al costo del servicio y su relación con la planta de tratamiento local, la necesidad de equiparar los precios con el resto del país y explicación con respecto al cobro del alcantarillado. Por mayoría se dispone la remisión de sus palabras al Directorio y Regional de O.S.E., Presidencia de la República e Intendencia Municipal.- Ingresa a sala el Edil Sr. Waldemar Acosta.- Siendo la hora veintidós y cuarenta y cinco minutos, asume la Presidencia la Primer Vice, Edila Sra. Ana María González, retirándose de sala la Edila Sra. C. Pérez.- En nombre del Partido Por el Gobierno del Pueblo, usa de la palabra el Edil SR. PABLO QUINTERO manifestando la perocupación de vecinos de José Ignacio, ante las construcciones que se están realizando, de acuerdo a la aprobación concedida anterior a la aprobación de la Ordenanza para esa zona. En este sentido solicita se la Intendencia Municipal, con el acompañamiento de la mayoría del Cuerpo (19 votos en 22), informes con relación a permisos de construcción autorizados para el solar 1 de la manzana 1 de José Ignacio; fecha de la autorización y fecha real del inicio de obras que pudo verificar ese Organismo. Asimismo consulta acerca de si efectivamente las obras se iniciaron posteriormente a la fecha de caducidad, qué providencias se tomaron o se prevé implementar.- Por el Partido Frente Amplio, el Edil SR. MEILAN expresa que en la ciudad de Piriápolis, en la tarde de hoy, se festejó el Decreto por el cual se nomina Monumento Histórico Nacional a los edificios ocupados por la Colonia Escolar, el Argentino Hotel y el Pabellón de las Rosas, significando la preservación de obras que se integran a la memoria colectiva y el acervo arquitectónico de esa ciudad; además de importar la permanencia de la Colonia Escolar, tema que ha sido preocupación de este Legislativo. Con el reconocimiento de la unanimidad del Cuerpo se habrán de remitir notas agradeciendo su intervención para el logro alcanzado, a los funcionarios de esa Colonia-docentes y de servicios-, Autoridades del Consejo de Enseñanza Primaria y al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura.- Ha ingresado a sala el Sr. Présidente, Edil



MALDONADO

s.h.//Gastón Pereira, ocupando una banca del Plenario.- En uso de la palabra, el Edil SR. NARIO PALOMINO se refiere a la necesidad de la zona de Balneario Solís, de poder contar con bajadas a la playa, dado su calidad de tal; como asimismo la forestación de toda la zona de estacionamiento de la costa, a la recuperación de las zonas marginadas e inundables, a las calles marcadas que no han sido habilitadas, a la concreción de la instalación de un Parador - aprobada por mayoría de este Cuerpo-, en la zona de Barrancas, el estableci-miento de un country y camping municipal; la instalación de policlínica y escuela en la zona de Cerros Azules, que carece de estos servicios, considerando oportuno la creación de un salón comunal que pueda funcionar como policlínica ; como así también la carretera a Solís de Mataojo a la cual debería repararse debido a las inundaciones y la construc-ción del puente previsto en el Presupuesto Quinquenal. Por unanimidad (18 votos) se han de remitir sus expresiones a la Intendencia Municipal, por su intermedio a la Junta local de Solís Grande. Continuando en el uso de la palabra, el mismo Sr. Edil menciona la nece-sidad de la zona de Las Flores, de poder contar con agua potable, solicitando la remisión de sus palabras a la Intendencia Municipal y Directorio de O.S.E, siendo acompañado por la unanimidad del Cuerpo. Se han retirado de sala los Ediles Sres.: Villalba, Molina, - [illegible] Noguéz.- Asimismo el mismo Sr. Edil expresa su preocupación por la doble vía de Ruta 37, aspiración que entiende debe plasmarse a la brevedad; como así también el estudio de medidas que atiendan a la preservación del paisaje aledaño a esa ruta, ya que la exis-tencia de canteras antentan contra el mismo. Acto seguido, el Edil SR. DREYFUS PEREZ rea-liza un mensaje de saludo cordial a los compañeros Ediles y reconocimiento a los funcio narios de la Corporación por el apoyo brindado en su función. En otro orden se refiere a su sector partidario, extendiéndose en consideraciones políticas al respecto, siendo inte-rrumpido varias veces por falta de qüorum; por lo que el Sr. Edil manifiesta continuar en otra oportunidad con su exposición.- A continuación, el Edil SR. SILVERA se refiere a la proliferación de sectas o agrupaciones religiosas en nuestro país, expresando que si bien distintas filosofías colaboran para paliar las necesidades espirituales del ser humano, - hay quienes procuran sacar provecho personal de las mismas, ya sea de carácter económico

//o de otra índole; extendiéndose en consideraciones de ejemplos de sectas que violan - los principios éticos y morales, desarrollando una labor negativa en la sociedad. En este sentido expresa que deberían estudiarse mecanismos que controlaran la actuación e instalación de estos grupos en nuestro país y por eso solicita la remisión de sus expresiones a la Intendencia Municipal, Representantes Nacionales por el Departamento, Ministerio de Educación y Cultura y Juntas Departamentales del país. Por mayoría(22 votos en 23) el - Cuerpo hace suyo el precedente planteamiento.- A esta altura, el Edil SR. JORGE SCHUSMAN recuerda el convenio suscrito por MEVIR, OSE, Agro Industria La Sierra, Intendencia Municipal y una Comisión de Vecinos de Pueblo Gregorio Aznárez, para el abastecimiento de - agua potable en la referida localidad. En principio, cada uno de ellos fue cumpliendo lo pactado, hasta que OSE no cumple con la cláusula que establecía que debía usufructuar la excavación y bombeo de Agro Industria, hasta tanto el organismo estatal contara con - sus propias fuentes de abastecimiento, las que nunca se conectaron, creando una situa-- ción irregular en varios sentidos. En tal sentido requiere la remisión de sus expresiones a O.S.E para la realización de un estudio técnico sobre potabilidad del agua, como asi-- mismo para el cumplimiento del convenio celebrado a instancias de la Intendencia, en el período pasado. Por mayoría (15 votos en 19) la Junta hace suyo este planteamiento. En - otro orden, el mismo Sr. Edil menciona la necesidad de una vigilancia más exhaustiva -- que brinde mayor seguridad a la población turística; señalando que la Comisión de Ayuda - Policial a la Quinta Sección, está trabajando para la concreción de un destacamento policial en este balneario, explicando la forma prevista para la realización. A efectos de - poder lograr esta aspiración, con el acompañamiento de la mayoría del Cuerpo se habrá de remitir el texto de sus expresiones a la Intendencia Municipal y Ministerio del Interior. Por último se refiere al planteo efectuado anteriormente, sobre la aspiración de que en - el Pliego de condiciones para el llamado a licitación para la construcción de una doble vía que una Montevideo con Punta del Este, se incluya igual sistema para la Ruta 37, como una solución en el cruce entre las Rutas 37 y 93. Ante desestimaciones realizadas por la Cartera de Estado correspondiente de este planeto, este Cuerpo dispuso la remisión de



MALDONADO

SPE 137

s.h. //la versión taquigrágica de sus expresiones al Ministerio de Obras Públicas, a efectos de consultar acerca de si se consideró por ese Organismo, incluir a la Ruta 37 dentro del proyecto de doble vía mencionado; por qué se desestimó el mismo, siendo que sin generar costos por parte del Estado, quedaba una ruta modelo como vía principal de acceso a Piriápolis y cuáles son las intenciones que tiene esa Cartera de Estado para la Ruta 37.- Han ingresado a sala los Ediles Sres. Noguéz, Rosendo Villa y Juan Lladó. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes pasaron diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes presentados ante distintos Organismos.- A conocimiento de la Comisión de Obras Públicas pasó el Expediente Nº 22.573.- Vecinos de Playa Grande plantean su preocupación ante la posible construcción de un complejo habitacional y Shopping Center en dicha zona, entre Ruta 10 y la playa.(Vto. informado de la Int. Mpal). Expediente Nº 22.935.- Sección Contaduría del Cuerpo S/autorización para efectuar trasposición de rubros.(Vto. del Tribunal de Cuentas) RES.: Visto lo dispuesto por resolución de fecha 24/9/93 y lo informado por el Tribunal de Cuentas de la República, archívense estos obrados. A estudio de la Comisión de Tierras pasa el Expediente Nº 23.084.- PREVIMAR S.A. S/permiso para fraccionar pads. 3537, 3539 y 3540, mna. 275 y 246 de Piriápolis. Expediente Nº 23.082.- SECCION CONTADURIA DEL CUERPO propone el págo de un viático extraordinario, a funcionarios que se encuentran desempeñando funciones en Comisión de la Corporación. RES.: 1º) Dispónese el pago a los funcionarios mpales. en Comisión de este Cuerpo, Sra. María Cecilia Castro y Sr. Nelson Toledo, de un viático líquido extraordinario, eqivalente a la doceava parte(1/12) de los haberes percibidos en esta Corporación en el semestre junio-noviembre de 1993./ 2º) Dése cuenta al Cuerpo, tómese nota por Sección Contaduría y cumplido, siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos. Vuelto, téngase presente y archívese.- Ingresa a sala la Edila Sra. Irene Píriz.- ASUNTOS ENTRADOS.- NOTA del Movimiento de Mujeres de San Carlos, solicitando se cumpla con la construcción de la 2da. etapa ampliación del Proyecto Casa-Hogar Infantil de San Carlos; el deslinde el padrón 6625 de la mna. 361, quedando para el citado Moviemiento una superficie que re-

//quieren se escriture a su favor. Por mayoría(23 votos en 24) se RESUELVE: Pase a estudio de las Comisiones de Legislación y Tierras por su orden.-OFICIO Nº 373/93 de la Intendencia Municipal, por el que remite fotocopia del informe de la Dirección de Promoción Social referente a construcción de horno crematorio en la Necrópolis de Maldonado.- En estos obrados por mayoría (23 votos en 24) se adopta la siguiente RESOLUCION: Pase a Comisión de Legislación, a fin de que se tenga presente junto con los antecedentes que se encuentran a estudio de la misma, vinculados con el tema. NOTA DE LA ASOCIACION DE TAQUIGRAFOS DEL URUGUAY comunicando la designación de las funcionarias Carmen Ichazo y Andrea Fernández como integrantes de la Comisión Organizadora del Encuentro Regional a realizarse en el año 1994. Por unanimidad se RESUELVE: Enterado, archívese sin perjuicio. NOTA - de COMERCIANTES CARNICEROS DE SAN CARLOS manifestando preocupaciones que afectan al sector. Por mayoría(19 votos en 24) se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- NOTA DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA considerando inoportuna la tramitación dada por la Mesa del Cuerpo, al Expte. Nº 22.894.- En estas actuaciones por mayoría(23 votos en 24) se adopta la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la - Comisión de Legislación.- Ha asumido la Presidencia su titular, Ing.Agrim. Gastón Pereira, retirándose la Edila Sra. González. ASUNTOS VARIOS.- Por Presidencia se informa respecto a las condiciones en que fuera aprobado en sesión anterior, el Expediente Nº 17.050/1; - prestándose conformidad del Cuerpo a lo resuelto en la oportunidad.- Por Secretaría se - da lectura a una nota suscrita por la Comisión del Orden del Día incluyendo varios asuntos a los previstos para su consideración. El Edil SR. DREYFUS PEREZ requiere asimismo la inclusión de un Expediente vinculado a cambio de nombre de una calle; temperamento que es compartido por mayoría(23 votos en 24). El Edil SR. MEILAN requiere del Cuerpo, al alteración del Orden del Día, pasando a Primer Lugar del temario, el Expte. Nº 23.034; resultando afirmativo por mayoría(22 votos en 23). EXPEDIENTE Nº 23.034.- FELIX SANCHO GRACIA a efectos de la concreción del proyecto del Complejo de Pueblo Andalúz para hacer cine en Uruguay, solicita se le conceda en usufructo por el término de 5 años, parte del predio - del Castillo Piria.- En estas actuaciones por unanimidad(26 votos) se RESUELVE: Visto lo//



MALDONADO



s.h.//informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte; 1°) Autorízase a la Intendencia Municipal de Maldonado a otorgar en comodato por el término de cinco años, el predio municipal peticionado contigüo al Castillo Piria del Departamento de Maldonado, - a la firma S.G. Filmaciones Cinematográficas S.L. con destino a la reconstrucción histórica de un poblado andaluz similar a los existentes en España a principios del Siglo XIX, con la única finalidad de realizar la filmación de secuencias cinematográficas para cine y/o televisión. 2°) En la documentación contractual a signarse, que se deberá remitir a este Cuerpo para su conocimiento, deberá determinarse con precisión la persona física - y/o jurídica beneficiaria del otorgamiento, para lo cual resultará necesario contar con los antecedentes que validen la representatividad y habilidad legal de los firmantes.- 3°) El comodato a otorgarse, estará estrictamente condicionado al cumplimiento de: a) El Gobierno Departamental establecerá que las construcciones físicas a realizarse en el predio, qudarán posteriormente en beneficio de la Comuna. b) La adopción de los recaudos - jurídicos necesarios para garantizar que al término de la concesión, las referidas construcciones sean entregadas al Municipio en correctas condiciones de mantenimiento y totalmente libres de ocupantes a cualquier título. c) La previsión además- por cuenta del solicitante-, de las obras de infraestructura necesarias para el suministro de los servicios(agua potable, energía eléctrica y disposición final de efluentes sanitarios) que -- aseguren la higiene y el normal desarrollo de las actividades a cumplirse durante el plazo del otorgamiento. d) La prohibición absoluta de explotaciones comerciales subsidia-- rias(quioscos, venta de bebidas y/o comidas, restaurantes, souvenirs,etc.) por parte - del concesionario y/o de terceros. 4°) Se deberá establecer entre la Intendencia Municipal y la firma comodataria, un régimen de visitas guiadas por personal municipal al mencionado poblado los días domingos y feriados que no se realicen trabajos de filmación./ 5°) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.- EXPEDIENTE N° 22.061.- Int. Mpal. informa acerca de trámites cumplidos con respecto al tema de la instalación de un Club de Campo en zona de Laguna Blanca. En momentos en que hacía uso de la palabra el Edil Sr. Quintero, quien se refiriera al trabajo de Comisión de Obras sobre este tema, el Cuerpo

//queda sin qüorum para continuar sesionando y ante el ingreso de los Ediles Sres. Asdrúbal Díaz e Irene Píriz se restablece la sesión; quedando nuevamente sin qüorum minutos - después y reiniciándose la sesión. Ante solicitud del Edil Sr. Mesa y a la hora cero y - veintiséis minutos, el Cuerpo pasa a un cuarto intermedio de cinco minutos. Siendo la hora cero y treinta y cinco minutos se procede a realizar el llamado a sala correspondiente por Presidencia, ingresando a sala los Ediles Sres.: Pereira, Lladó, Elsa Díaz, Quintero, Pacheco, Palomino, Horacio Díaz, Meilán, Marie C. Millán, Eduardo Rodríguez, Mesa e Irene Píriz, no alcanzándose el número necesario para constinuar sesionando, por lo cual y al - finalizar el mismo, por Presidencia se declara clausurado el Acto, siendo la hora cero y treinta y ocho minutos del día diecisiete de los corrientes.- Para su debida constancia - se labra la presente, que se firma en el lugar y fecha arriba indicados.- - - - - - - - -

Cristina Pérez — 2da. Vice Presidenta

Ana María González — 1ra. Vice Presidenta

Ing. Agrim. Gastón Pereira — Presidente

Susana Hualde — Auxiliar 1°.

Hugo Pérez Segovia — Jefe

Acta N°480.-En la ciudad de Maldonado, a los dieciocho días del mes de febrero del año - mil novecientos noventa y cuatro, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental,concurren a sala los Ediles señores:-Enrique D'Alessandro, Edison París, Rafel Milán, Juan Cabrera, Nelson Villalba y los suplentes señores:-Eduardo Rpdríguez y Rosendo Villa.Faltan sin aviso los Ediles señores:-Gastón Pereira,Francisco - Mesa,José Hualde, Daniel Costa,Rudy Prior, Cristina Pérez,Nario Palomino,Rubén González,- Raúl Castro, Walter Moyano,Tobías Polakof,Humberto Núñez,Benjamín Noguéz,Juan Lladó,Juan Silvera,Ana M.González,Rafael Meilán,Pablo Quintero,Juan C.Castro,Dreyfus Pérez,Daniel Lazo,Horacio Díaz,Celia García,José Pacheco,Enrique Fernández,Ketty González y Oscar de los Santos.-Siendo la hora veintiuna y quince minutos,el Secretario General Sr.Nelson Martínez realiza el llamado a sala reglamentario y al no existir qüorum declara clausurado el Acto.



MALDONADO

Para su constancia se labra la presente, que se firma en el lugar y fecha arriba indicados.-

Hugo Pérez Segovia — Jefe de Actas

Nelson Martínez — Secretario General

Acta Nº481.-En la ciudad de Maldonado, a los veinticinco días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de la Junta Departamental-,concurren a sala los Ediles señores:-Gastón Pereira, José Hualde, Daniel Costa, Francisco Mesa,Raúl Castro, Rafael Meilán, Enrique D'Alessandro,Enrique Fernández, Rudy Prior, Juan Cabrera, Daniel Lazo,Ruben González, Pablo Quintero,Edison París, Juan A.Silvera, Oscar De los Santos,Ketty González, Horacio Díaz y los suplentes señores:-Aña Ma.Viroga, Irene Píriz, Elsa Díaz, Daniel Techera, Betty Molina, Rosendo Villa, Eduardo Rodríguez y Marie C.Millán.Asiste asimismo la Edila titular Sra.Celia García.-Actúa en Secretaría Administrativa el Secretario General Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Jefe Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y cinco minutos,se declara por Secretaría abierta la sesión,solicitándose la designación de un Presidente Ad-Hoc, para dirigir el debate.Ante moción presentada por el EDIL SR.ENRIQUE FERNANDEZ,-es propuesto para actuar en ese cargo al Edil Sr.Francisco Mesa,resultando negativo en dos oportunidades(10 votos en 26) y (9 votos en 26).Por su parte el EDIL SR.DANIEL TECHERA,mociona para que se designe Presidente Ad-Hoc al Edil Sr.Gastón Pereira,resultando negativa esta propuesta en dos oportunidades por(10 votos en 26) en ambas.-El EDIL SR.GASTON PEREIRA,formula de inmediato moción para que asume la Presidencia Ad-Hoc el Edil Sr.Horacio Díaz,obteniendo resultado afirmativo(15 votos en 26) y asumiendo la misma el Sr.Díaz, a la hora veintiuna y diez minutos.-Puestas a consideración las Actas anteriores Nos.479 y 480, las mismas son aprobadas por mayoría(24 votos en 25).-Se retira de sala el Edil Sr.Daniel Costa,concurriendo el Edil Sr.Héctor Espíndola.-A esta altura el Edil Sr.G.Pereira, consulta a la Mesa acerca de la situación en que se encuentran los pagos que debe realizar la Junta a sus funcionarios y demás obligaciones contraídas

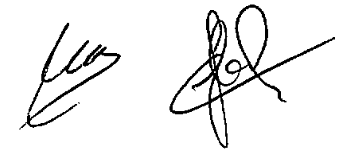
y que se encuentran detenidas en razón de la acefalía en la Presidencia del Cuerpo.-Sobre este punto usan de la palabra varios señores Ediles,así como el Sr.Secretario General,quien informa respecto a la situación planteada.-Siendo la hora veintiuna y veintiún minutos se dispone un cuarto intermedio de quince minutos por unanimidad(22 votos).-A la hora veintiuna y cincuenta minutos,retornan a sala los señores Ediles,haciéndolo además de los que - se encontraban presentes,los Ediles señores:-Walter Moyano,Nelson Villalba,Benjamín Noguéz y Rodolfo López.-MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Partido Frente Amplio el EDIL SR.DE LOS SANTOS,-se refiere a la temática del transporte colectivo en el Departamento y las gestiones realizadas para tratar de solucionar los problemas que lo afectan.En tal sentido solicita que la Comisión de Transporte del Cuerpo,se expida respecto a las propuestas que realizara y que se encuentran a su estudio.Asimismo requiere un pedido de informes a la Intendencia Municipal,a efectos de saber cual es su posición respecto a las innovaciones en materia de transporte que es necesario hacer y cuales con las propuestas alternativas,así - como el tiempo que necesita para su instrumentación.-Este planteamiento fué acompañado - por mayoría(10 votos en 18).De inmediato en nombre del Partido Colorado,la EDILA SRA.ELSA DIAZ.,-se refiere a irregularidades de diversa índole en la Junta Local Autónoma de San Carlos, las que han culminado con la situación creada en razón de llamadas realizadas desde esa Junta a un número telefónico de entretenimientos de ANTEL,por una suma de mil ochocientos ochenta y un pesos uruguayos,-la mencionada Sra.Edil hace llegar a la Mesa la documentación pertinente.-Por último solicita el envío de la versión taquigráfica de sus - palabras con los antecedentes, a la Intendencia Municipal,Junta Local A.de San Carlos, a todas las Juntas Locales del Depto.a los cuatro Representantes Nacionales por Maldonado, al Tribunal de Cuentas y a la Presidencia de la República,siendo acompañada por mayoría - (10 votos en 18).-Acto contínuo el EDIL SR.AMILCAR FERNANDEZ CHAVES,quien ha ingresado ante el retiro de la Edila Srta.Molina, manifiesta su preocupación por el mal estado de calles y veredas de Punta del Este, El Jagüel y La Barra,entendiendo asimismo que se deben realizar arreglos de calles y veredas pero con prolijidad por parte de la Intendencia.-Usa de la palabra de inmediato el EDIL SR.DANIEL HIDALGO,quien ingresa en este momento, requi



riendo un pedido de informes a la Intendencia Municipal, respecto a la proliferación del ambulanstismo en la ciudad de Punta del Este, durante la temporada de verano.-De inmediato el EDIL SR.B.NOGUEZ,-expresa su preocupación ante la situación de deterioro que sufren las cañerías de Camino de los Gauchos cada poco tiempo.Asimismo manifiesta su satisfacción por el arreglo de las veredas en Maldonado por parte de la Intendencia, pero solicita que se solucione el problema de la tierra que se retira y que no deja pasar el tránsito vehicular.-Por último entiende que este Cuerpo debe intervenir en cuanto a la mano de obra que se encuentra inactiva en el Departamento.-Siendo la hora veintidós y veintidós minutos se dispone un cuarto intermedio de diez minutos por unanimidad(18 votos), reiniciándose la sesión a la hora veintidós y cuarenta minutos, con asistencia de los Ediles que se encontraban presentes en sala.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-A conocimiento de los señores Ediles gestionantes pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes realizados por los mismos ante diferentes Organismos.-A estudio de la Comisión de Legislación pasaron los Exptes.No.23.088,-23.089,- 23.092,-23.117,-23.120,-23.121,- - 23.133,-23.137,-22.552,-22.571,-22.730,-A estudio de la Comisión de Tierras, pasaron los Exptes.No.23.090,-23.093,-23.094,-23.098,-23.099,-23.116,-23.124,-y 23.125.-A estudio de la Comisión de Obras Públicas, pasaron los Exptes.No.23.096,-23.104,-23.118,-23.132,-23.138 23.147,-23.147,-23.161,-23.162,-23.165,-23.149.-A estudio de las Comisiones de Legislación Tránsito y transporte, por su orden pasó Expte.Nº23.119.-Expte.Nº23.091, Presidente Junta Deptal.su Res.estableciendo turnos semanales durante el receso.-Expte.Nº23.106,-Presidente Junta Deptal.su res.incrementando retribuciones funcionariado del Cuerpo.-Expte.23.114,-Instituto Nal.de la Juventud, s/colaboración del Cuerpo.-RES/1º)-Destínase una partida de $500 para el programa medio ambiente del Inst.Nal.de la Juventud del Ministerio de Ed.y Cultura, con destino a subvencionar gastos de alimentación para 25 personas durante su estadía en Maldonado con motivo de la realización de la ecocaravana por medio ambiente.2º) Pase a Sec.Contaduría, dése cuenta al Cuerpo, téngase presente y archívese.-Expte.23.131.--- Of.Nal.del Serv.Civil, agradece colaboración prestada con motivo del Censo de func.públicos RES/1º)-Otórgase a las funcionarias Sras.Nelly Pietracaprina y Marina Hernández, en cumpli-

miento del Decreto de referencia,cuatro días de licencia especial,respectivamente pudiendo hacer usufructo de la misma,en la oportunidad que así lo soliciten,agradeciéndoles además la colaboración prestada.-2º)-Pase a sección personal a sus efectos,notifíquese y cumplido archívese.-Expte.Nº23.115.-Sec Gral.Sr.Nelson Martínez,s/se le exonere de descuentos de sus retribuciones personales,durante su licencia por r/de salud.-RES.1º)-Exonéres de - los descuentos que por concepto de "dedicación integral",pudieren aplicarse al Sec.Gral.- Sr.Martínez,durante el tiempo que insuma su recuperación.2º)-Tómese nota por Sec.Contaduría,oportunamente dese cuenta al Cuerpo,téngase presente y archívese.-Asimismo a estudio de la Comisión de Nomenclatura,pasaron los Exptes.No.23.150 y 23.154.-A la Comisión de - Tránsito y Transporte pasaron los Exptes.No.23.151 y 23.156.-A Comisión de Medio Ambiente pasó Expte.23.152.-A conocimiento de la Com.gestionantes pasó el Expte.Nº23.157.-Expte.- Nº23.148,-Presidente Junta,su res.disponiendo pago de tareas extraordinarias realizadas - por taquígrafos del Cuerpo.-RES/1º)-Dispónese el pago de una compensación económica en - concepto de viático líquido de $515 a cada uno de los funcionarios del Cuerpo de Taquígrafos de esta Corporación,Sres.Juan P.Salazar,María Desanttis,Mónica Rodríguez,Carmen Ichazo y Aníbal Tojo,por tareas extraordinarias realizadas el 18/12/93.-2º)-Pase a Sec.Contaduría y Tesorería a los efectos de hacer efectivo el pago correspondiente.3º)-Dése cuenta al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.4º)-Dése cuenta al Cuerpo y cumplido archívese.-ASUNTOS ENTRADOS.-Se da lectura por Secretaría a oficios de la Intendencia Mpal.de fechas 18 y 27 de enero de 1994,disponiéndose su archivo.-EXPEDIENTE Nº23.109.-Intendencia Mapl.contesta gestión Junta ref.instalación de local bailable en zona de Rincón del Indio. RESOLUCION:-Enterado,archívese.-EXPEDIENTE Nº23.101.-Int.Mpal.,R/a conocimiento del Cuerpo,resolución referida a remate pad.827/603 de Montevideo.-RESOLUCION: Enterado,archívese. EXPEDIENTE Nº23.146.-Varios Sres.Ediles,s/la incorporación a los cuadros funcionales del Cuerpo del Sr.Nelson Toledo.-RESOLUCION:Pase a estudio de la Comisión de Legislación.-Se da lectura asimismo a oficio de la Intendencia Mpal.respecto gestión promovida por vecinos frentistas a rambla C.Williman,-disponiéndose su pase a conocimiento de la Comisión Especial de Protección al Medio Ambiente.-De inmediato el Secretario Gral.s/autorización a la





MALDONADO

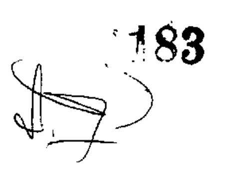
Junta para incluír en la presente Acta,la totalidad del texto del Decreto N°3681,que por tratarse de un aditivo al N°3675,de acuerdo a lo dispuesto por el Cuerpo uniformizaba ambas Normas en un solo Decreto.-Tras breve deliberación,se dispone el pase de estos antecedentes a estudio de la Comisión de Legislación.- EXPEDIENTE N°23.135.-Fundación contra el Cáncer "Pablito Báez" informa resp.inconvenientes funcionamiento fotocopiadora cedida oportunamente.-Por mayoría se RESUELVE:-Enterado,archívese.-EXPEDIENTE N°23.155.-Comisión Vecinal,de balnearios al este del Arroyo Maldonado,s/audiencia al Cuerpo.-Por unanimidad se RESUELVE:-Pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.-A esta altura y siendo la hora veintitrés y treinta y un minutos,se dispone un cuarto intermedio de diez minutos - por unanimidad.-A la hora cero y diecinueve minutos se reinicia la sesión con asistencia de los señores Ediles que se encontraban en sala.-De inmediato se dispone la prórroga en el horario de sesión hasta finalizar los asuntos que integran el temario.-ASUNTOS VARIOS- Elección de la Mesa de la Junta Departamental para el período 94-95.-Con respecto a este tema el EDIL SR.GASTON PEREIRA, propone para ocupar la Presidencia del Cuerpo por el período 1994-95, al Edil Sr.José L.Pacheco y el EDIL SR.FRANCISCO MESA, por su parte propone para ocupar la misma al Edil Sr.Daniel Costa.-Votadas ambas obtienen(14 votos por el Edil Sr.Costa y 14 votos por el Edil Sr.Pacheco),en consecuencia resulta empate en ambas proposiciones,mientras que la misma arroja (dos votos para el Edil Sr.H.Díaz como candidato a la Presidencia y uno para la Edila Sra.Marie C.Millán).-Por los candidatos con mayor número de votos,han sufragado en forma nominal por el Edil Sr.Costa:-Mesa,E.Fernández, Prior,Villalba,Moyano,Pérez Abreu,Hualde,Pardiñas,K.González,Espíndola,Palomino,D'Alessandro,R.López y Quintero,haciéndolo por el Edil Sr.Pacheco:-Cristina Pérez, Ruben González, R.Castro, G.Pereira,Polakof, Elsa Díaz,R.Villa,B.Noguéz,C.García,B.Molina, E.París, D.Lazo,Silvera y Cabrera.-Rectificada que fuera esta votación obtiene idéntico resultado(14 - votos para el Edil Sr.Costa y 14 votos por el Edil Sr.Pacheco),así como 2 votos para el - Edil Sr.Horacio Díaz y 1 voto para el Edil Sr.Meilán.-Habiendo sufragado en idéntico sentido los señores Ediles que en la anterior votación.-En consecuencia se registra un nuevo empate entre los candidatos más votados.Acto seguido la Junta dispone un cuarto interme-

dio de 5 minutos,siendo la hora cero y veintiocho minutos.-A la hora cero y cuarenta y - cuatro minutos,se reinicia la sesión con asistencia de los mismos señores Ediles que se en contraban en sala,pasándose a rectificar la votación anterior ante iniciativa del Edil Sr. Mesa.Cumplida la misma se registra el mismo resultado:(14 votos por el Edil Sr.Pacheco y 14 votos,por el Edil Sr.Costa),así como dos votos por el Edil Sr.H.Díaz y un voto por el Edil Sr.Meilán.-A la hora cero y cincuenta minutos,se dispone un nuevo cuarto intermedio - de cinco minutos,reiniciándose la sesión a la hora cero y cincuenta y ocho minutos.Acto - contínuo se procede a rectificar nuevamente la votación,obteniéndose idénticó resultado - a los registrados anteriormente:(14 votos para el Edil Sr.Costa,-14 votos para el Edil Sr. Pacheco,-2 votos para el Edil Sr.H.Díaz y 1 voto para el Edil Sr.Meilán).A esta altura la Edila Srta.Pérez,manifiesta su preocupación ante el no pago a los funcionarios,solicitando se busque una solución a este problema requiriendo su inclusión en el segundo punto del - Orden del Día de la próxima sesión,-El EDIL SR.E.FERNANDEZ,mociona para que se disponga - un cuarto intermedio hasta el día lunes a las 20 y 30 horas,-votada que fue resulta negativa(8 votos en 26).-EL EDIL SR.VILLA,solicita la declaración de grave y urgente e inclusión en el temario de esta noche, el problema que afecta a los funcionarios.Votada esta - moción resulta negativa (20 votos en 27),rectificada obtiene(18 votos en 27),igualmente - negativa.-En uso de la palabra el EDIL SR.QUINTERO,- formula moción para que el problema relativo al ordenamiento de gastos y solución al problema funcionarial,se incluya en el - segundo punto del Orden del Día,solicitándose a la vez un informe al Asesor Letrado para la hora de reiniciar la sesión el día lunes,luego de un cuarto intermedio.El EDIL SR.D'ALESSANDRO,- como agregado a esta moción solicita se elabore un proyecto de resolución especificando los gastos que deban efectuarse.Se aclara asimismo que el cuarto intermedio - se levantará a la hora veinte y treinta del lunes veintiocho corriente.-Votada que fué esta moción obtiene resultado afirmativo(unanimidad 27).-A la hora veintiuna y once minutos del día veintiocho de febrero,como estaba dispuesto se reinicia la sesión,con asistencia de los Ediles señores:-Horacio Díaz,Gastón Pereira, Raúl Castro, Rafael Meilán, Ruben González,Cristina Pérez, Daniel Techera, Marie C.Millán, Pablo Quintero,Waldemar Acosta,En-









rique D'Alessandro,Javier Sena,Daniel Lazo,Edison París,Juan Silvera,Celia García,Dreyfus Pérez,Irene Píriz,Rosendo Villa,Enrique Fernández,Francisco Mesa,José Hualde,Daniel Costa Amílcar Fernández Chaves,Tobías Polakof,y Rodolfo López.-Por unanimidad(24 votos) se dispone tratar en primer lugar del Orden del Día,la situación creada por la vacancia en el - cargo de Presidente del Cuerpo y soluciones a los pagos que deben realizarse por el Organismo,con informe Técnico del Asesor Letrado de la Junta.-Por Secretaría se da lectura al informe del Asesor Letrado, así como al proyecto de Resolución elaborado.Luego de una amplia deliberación,la Junta pasa a cuarto intermedio para reformar la redacción de la resolución leída,por cinco minutos,siendo la hora veintiuna y veinticinco minutos,reiniciándose la sesión a la hora veintiuna y cuarenta y siete minutos.Se da lectura por Secretaría nuevamente a la resolución,la que queda redactada en los siguientes términos:"Desígnase como representante de la Junta Departamental de Maldonado,para realizar las funciones de ordenador de gastos y pagos ya generados y los que se generen para el funcionamiento - normal de la Junta, al señor "x" hasta la próxima sesión,manteniéndose en el Orden del - Día en lugar inmediato a la elección de Mesa".Asimismo por mayoría(24 votos en 22),la Junta autoriza al Edil Sr.Gastón Pereira,para realizar las funciones establecidas en la precedente Resolución.-Siendo la hora veintiuna y cincuenta y tres minutos, el Cuerpo queda sin qüorum para continuar sesionando,en razón de lo cual y previo llamado a sala reglamentario el señor Presidente Ad-Hoc,declara clausurado el Acto.Para su constancia se labra - la presente que se firma en el lugar arriba indicado y fechas precedentemente señaladas.-

Sr.Horacio Díaz

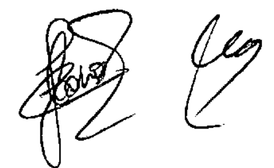
Nelson Martínez — Hugo Pérez Segovia — Presidente Ad-Hoc

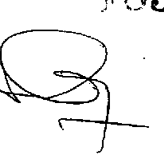
Secretario General — Jefe de Actas

Acta Nº482.-En la ciudad de Maldonado, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro,respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental,asisten a sala los Ediles señores:-José L.Pacheco,Gastón Pereira,Ruben González, Juan Cabrera,Cristina Pérez,Juan C.Castro,Humberto Núñez,Tobías Polakof,

Benjamín Noguéz,Ketty González,Juan Silvera,Raúl Castro,Daniel Lazo, Ana Ma.González,Horacio Díaz,Enrique Fernández,Francisco Mesa,Enrique D'Alessandro,Walter Moyano,Nario Palomino,Pablo Quintero,Rudy Prior,Celia García,Daniel Costa,Dreyfus Pérez Abreu,Nelson Villalba,Rafael Meilán y los suplentes señores:-Héctor Espíndola y Betty Molina.Sin aviso faltan los Ediles señores:-Juan Lladó y Oscar de los Santos.-Actúa en Secretaría Administrativa el Secretario General Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Jefe Sr.Hugo Pérez - Segovia.-A la hora veintiuna y cincuenta y ocho minutos,ante solicitud de la hora se declara abierta la sesión,solicitándose por Secretaría la designación de un Presidente Ad-Hoc, a efectos de dirigir el debate.-A tal efecto resulta electo el Edil Sr.Horacio Díaz,habiendo sufragado por el mismo en forma nominal,los Ediles señores:- B.Molina,S.Quintana,T.Polakof, D.Lazo,H.Núñez,B.Noguéz,Ana González,C.García,J.Silvera, J.Cabrera,R.González,Cristina Pérez,J.Pacheco,E.D'Alessandro,R.Castro,P.Quintero,H.Espíndola,N.Palomino,R.Prior,Moyano,D.Pérez,N.Villalba,Ketty González,G.Pereira,Juan C.Castro y R.Meilán,-obteniendo (26 votos),mientras que por la Edila Srta.Molina,han votado los Ediles Sres.Mesa y H.Díaz, y por el Edil Sr.Mesa,lo hace el Edil Sr.Enrique Fernández.-En consecuencia en forma inmediata pasa a ocupar la Presidencia Ad-Hoc,el Edil Sr.Horacio Díaz,-siendo la hora veintidós y dos minutos.-A esta altura la EDILA SRTA.CRISTINA PEREZ,- propone para ocupar la Presidencia de la Junta Departamental por el período 1994-95, al Edil Sr.Gastón Pereira.-Ante solicitud del Edil Sr.Raúl Castro,se dispone por mayoría(29 votos en 31) un cuarto intermedio de cinco minutos,siendo la hora veintidós y cinco minutos,-reiniciándose a la hora veintidós y veinticuatro minutos,asistiendo además de los Ediles que se encontraban presentes la Edila Sra.Ana Ma.Viroga.-Acto contínuo el EDIL SR.MEILAN,-mociona para que el - Cuerpo pase a cuarto intermedio hasta el próximo lunes.-Votada que fué esta moción obtiene(15 votos en 30),negativa.-Funda su posición el Edil Sr.Mesa,expresando que la mayoría del Partido Nacional y otros grupos minoritarios,en razón de no haber tomado posición sobre este tema han entendido conveniente la realización de un cuarto intermedio hasta el - próximo lunes y al no lograrse este objetivo se han de retirar de sala.-Por su parte el Edil Sr.Raúl Castro,expresa los fundamentos por los cuales los restantes grupos políticos-







han de permanecer en sala hasta finalizar el tratamiento de elección de Mesa, objeto de la convocatoria.-Ante el retiro de varios señores Ediles de sala, asisten los Ediles señores Waldemar Acosta y Javier Sena.-De inmediato es puesto a consideración del plenario, la designación del Edil Sr.Gastón Pereira, para ejercer la Presidencia en el período 1994-95, resultando afirmativa y obteniendo (16 votos), habiéndose realizado en forma nominal.Lo hicieron por la afirmativa los Ediles señores:-Srta.Cristina Pérez, R.González, José Pacheco, R.Castro, J.Sena, W.Acosta, B.Molina, S.Quintana, T.Polakof, D.Lazo, B.Noguéz, H.Núñez, Ana Ma. González, C.García, J.Silvera y J.Cabrera,- mientras que por el Edil Sr.Pacheco, lo hace el Edil Sr.Pereira,-por el Edil Sr.Juan C.Castro, lo hace el Edil Sr.Quintero y por el Edil Sr.Quintero sufraga el Edil Sr.J.Castro, mientras que el Edil Sr.H.Díaz, lo hace por el Edil Sr.Meilán.-En consecuencia resulta electo para ejercer la Presidencia, el Edil Sr.Gastón Pereira.-De inmediato ante inciativa de la Edila Srta.B.Molina, se somete a consideración del Cuerpo la designación de el Edil Sr.Edison París, para el cargo de Primer Vice-Presidente por el Ejercicio, resultando afirmativa, por unanimidad(20 votos), habiendo sufragado en tal sentido todos los señores Ediles presentes en el recinto.-A la hora veintidós y treinta y seis minutos se dispone un nuevo cuarto intermedio, reiniciándose la sesión a la hora veintidós y cuarenta y nueve minutos.-De inmediato la Junta por(10 votos en 19)procede a designar como Segundo Vice-Presidente al Edil Sr.Benjamín Noguéz, habiendo sufragado en forma nominal los Ediles señores:-B.Molina, S.Quintana, E.Díaz, Jesús Macedo, D.Hidalgo, D. Techera, Ana M.González, C.García, R.Villa y J.Cabrera, haciéndolo por el Edil Sr.Horacio Díaz, lo Ediles señores:-W.Acosta, Cristina Pérez, Ruben González, Gastón Pereira, Raúl Castro, P.Quintero y Juan C.Castro,-mientras que por el Edil Sr.Quintero ha votado el Edil Sr.Díaz En consecuencia ha resultado electo como Segundo Vice-Presidente para el el Ejercicio 1994 1995, el Edil Sr.Benjamín Noguéz.-Fundan su voto los Ediles Sres.Raúl Castro, Pablo Quintero y Srta.Cristina Pérez.Acto contínuo el Edil Sr.Raúl Castro, pide reconsideración de lo actuado en la noche de hoy, respecto a la Elección Mesa,-resultando negativo(1 voto en 19).-De inmediato el Edil Sr.Díaz, procede a invitar al titular Edil Sr.Gastón Pereira para ocupar la Presidencia, al igual que al Edil Sr.Edison París, en su calidad de Primer Vice-Pre-

sidente, quienes agradecen la designación de que fueron objeto, asegurando el señor Presidente su renovación de un compromiso de trabajo.-Varios señores Ediles desean feliz gestión a la nueva Mesa electa para este período de gobierno. No siendo para más a la hora veintitrés y trece minutos, se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sr. Horacio Díaz
Presidente Ad-Hoc

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº483.-En la ciudad de Maldonado, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores:-Gastón Pereira, Dreyfus Pérez,-José L. Pacheco, Edison París, Humberto Núñez, Ana Ma. González,-Juan Cabrera, Juan A. Silvera, Oscar De los Santos, Raúl Castro, y Daniel Lazo.-Asisten además los suplentes señores:-Waldemar Acosta, Pablo Lotito, Jesús Macedo,- Daniel Techera. Además y ...-sin aviso faltan los Ediles señores:-Francisco Mesa, José Hualde, Daniel Costa, Rudy Prior, Nelson Villalba, Cristina Pérez, Nario Palomino, Enrique D'Alessandro, Ruben González, Raúl Castro, Walter -Moyano, Tobías Polakof, Benjamín Noguez y asimismo, -, Juan Lladó, Horacio Díaz, Celia García, Ketty González -,-, Rafael Meilán, Pablo Quintero, Juan C. Castro, Enrique Fernández.-Preside el titular Ing. Agrim. Gastón Pereira, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y ocho minutos, el señor Presidente realiza el llamado a sala reglamentario, ante solicitud de la hora por parte del Edil Sr. Dreyfus Pérez Abreu, constatándose que no existe quórum para sesionar en razón de lo cual, declara desierto el Acto.-Para su debida constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.-

Ing. Agrim. Gastón Pereira
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas



MALDONADO

Acta Nº484.-En la ciudad de Maldonado, a los once días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles señores:-Nelson Villalba, Enrique D'alessandro, Raúl Castro, Ana Ma.González, Juan Cabrera, Juan C.Castro, Daniel Lazo-y Enrique Fernández y Juan Lladó.Asimismo asisten los suplentes señores:-Jesús Macedo, Rosendo Villa Jorge Schusman, Marie C.Millán, Mary Araújo y Daniel Techera.-Con aviso faltan los Ediles - señores:-Humberto Núñez González, Tobías Polakof, Benjamín Noguéz y Juan A.Silvera. Siendo - la hora veintiuna y un minuto, la Secretaría General, ante solicitud de la hora por parte del Edil Sr.Enrique Fernández, procede a realizar el llamado a sala reglamentario, constatándose que no existe qüorum, por lo cual se declara desierto el Acto.-Para su debida constancia se labra la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- - - - - - - - - - -

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Nelson Martínez
Secretario General

Acta Nº485.-En la ciudad de Maldonado, a los dieciocho días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores:-Gastón Pereira, Edison París, Humberto Núñez, Juan Cabrera, Raúl Castro, Rafael Meilán, Celia García, Benjamín Noguéz Daniel Lazo, Nario Palomino, Enrique Fernández, Ketty González, Tobías Polakof, Ana Ma.González, y los suplentes señores:-Daniel Techera, Marie C.Millán, Rosendo Villa, Eduardo Rodríguez, Amílcar Fernández Chaves, Ana Ma.Viroga e Irene Píriz.-En uso de licencia el Edil Sr. Oscar De los Santos.-Con aviso faltan los Ediles señores:-Dreyfus Pérez Abreu y Juan A. - Silvera y sin él lo hacen los Ediles señores:-José Hualde, Rudy Prior, Nelson Villalba, Ruben González, Walter Moyano, Juan C.Castro, Horacio Díaz y José L.Pacheco.-Preside el Acto - el titular Ing.Agrim.Gastón Pereira Esqueff, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y veintidós minutos, se declara abierto el Acto, poniéndose a consideración del plenario las Actas anteriores Nos.481, 482, 483 y 484, las que son aprobadas por mayoría (17 votos en 21).

MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Partido Frente Amplio,usa de la palabra el EDIL SR.RAFAEL MEILAN,quien hace referebcia a las pruebas que se realizan en la ciudad de Piriápolis de Fórmula 3, por un alto costo en dólares americanos y que provocaala atención de un gran sector de la población.Con respecto a los distintos elementos que se han ubicado para la realización de esta competencia,requiere que una vez finalizada, sean retirados los mismos a fin de no distorsionar las arterias afectadas a esas pruebas,por parte de la Intendencia Municipal.Por mayoría(16 votos en 18) la Junta acompaña este planteamiento.-A la hora veintiuna y veinticinco minutos,ingresana sala los Ediles señores:-Enrique D'Alessandro,Daniel Tejera y Carlos Eguzquiza,retirándose el Edil Sr.Daniel Lazo.-De inmediato en nombre del Partido Nacional,la Edila SRA.IRENE PIRIZ,-realiza una serie de consideraciones relativas a llamadas realizadas desde la Dirección de Parques y Jardines de la Intendencia de nuestro Departamento a teléfonos de entretenimientos de ANTEL,refiriéndose además a la razón del cierre a Clubes Políticos en la ciudad de San Carlos debido a irregularidades.-Siendo la hora veintiuna y treinta minutos han concurrido a sala los Ediles Sres.Francisco Mesa,Daniel Costa y Elsa Díaz,retirándose el Edil Sr.Daniel Techera.Acto seguido el EDIL SR.ROSENDO VILLA,-en nombre del Partido Colorado realiza un pormenorizado enfoque de la realidad actual de la Planta de Procesamiento de Pescado del Balneario Playa Verde,que ha permitido reflotar el turismo en esa zona, al no estar en actividad y haberse eliminado de esa forma los malos olores que provenían de la misma.En tal sentido transmite la preocupación existente entre los vecinos de Playa Verde,ante la posibilidad de una reapertura de lamisma por parte de capitales Chinos, lo a su juicio sería desastroso en razón de la polución ambiental emergente de la misma.Por último solicita que la versión taquigráfica de sus palabras, a las Juntas Departamentales de todo el país,Ministerio del Interior,Intendencia Municipal de Maldonado,Presidencia de la República, Ministerio de Turismo,de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al Directorio del Banco República.- siendo acompañado por mayoría(13 votos en 17).-A la hora veintiuna y treinta y tres minutos,ha concurrido a sala el Edil Sr.Pablo Quintero y el Edil Sr.Jorge Schusman,retirándose la Edila Sra.Elsa Díaz.-En uso de la palabra el EDIL SR.FERNANDEZ -



CHAVES,-manifiesta que hace tiempo que no sesiona el Cuerpo en razón de la no asistencia de la mayoría del Partido Nacional,agregando que en otro orden de cosas es necesario prestar atención al Liceo de Maldonado,el que necesita refacciones,entre otras pintura,etc.- por lo que entiende que la Intendencia Mpal.debería colaborar con materiales y mano de obra para el mantenimiento del mismo.Asimismo manifiesta su preocupación por la descarga que realizan las barométricas en zonas cercanas al barrio Maldonado Nuevo,como asimismo por las dificultades en el tránsito de la Avda.Camino de los Gauchos,donde entiende que el mismo se debe enlentecer,poniendo "despertadores" en determinados lugares,así como solicita la pavimentación de la continuación Camino de los Gauchos,hasta el barrio Biarritz junto con acordonamiento y veredas,así como desagües necesarios,-con carácter de urgente, requiriendo el pase de sus palabras a la Intendencia Municipal y por su intermedio a la Dirección que corresponda con carácter de urgente,siendo acompañado por unanimidad(16 votos).-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-A conocimiento de los señores Ediles gestionantes,pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes realizados por los mismos ante diferentes Organismos.-A estudio de la Comisión de Tierras,pasaron los Expedientes No.23.176.-Rene W.Garay,s/permiso para fraccionar pad.13297,mna.1514 del Bo. Los Aromos de Maldonado.-Nº23.177,-José P.Pereira,S/fraccionar pad.rural Nº5629 de la 6a. Sec.Judicial(José Ignacio).-Nº22.764.-Int.Mpal.s/anuencia para destituír al func.Sr.Félix Robredo por la causal de inasistencias.(Vto.con nueva solicitud),pasa a Estudio de la Comisión de Legislación.-A conocimiento de la Com.Especial de Medio Ambiente,pasó el Expte. Nº23.166,-Directora Nal.de Medio Ambiente Lic.Annie H.de Bartesaghi,su planteamiento,ref. Día del Medio Ambiente.-A la Comisión de Obras Públicas pasó el Expte.Nº23.170,-Int.Mpal. s/devolución del Exp.Nº2632/7/88 y antecedentes adjuntos,gestionado por Minisol S.A.y Expte.Nº23.178,-Korge Gutman s/permiso regularizar obra en predio pad.2628,mna.813 de San Rafael*-A estudio de la Com.de Nomenclatura pasó Expte.Nº23.174,-Int.Mpal.s/devolución del Expte.1499/92,ref.creación del Parque de los Derechos Humanos"Horacio Gelós Bonilla".- Asimismo a C.de Obras Públicas pasan los Exptes.No.23.186,-Martín Gramajo y otros,s/permiso ampliar obra en pad.7784,mna.10 de S,Carlos.-Nº23.187,-Carlos Monteillard y otra s/per-

miso regularizar obra en pad.4274,mna.680 de P.del Este.-Expte.N°23.179,-Fund."Pablito - Báez",informa respecto necesidades de la misma.RES.Pase al Ejecutivo Comunal,a efectos de que tome conocimiento de las necesidades que la misma aquí plantea.-Expte.23.181,-Mesa - Junta,su res.estableciendo horario de invierno para las oficinas del Cuerpo.-RES.Fíjase - el horario de invierno,para atención al público de las Oficinas de la Corporación, a partir del día 7 del cte. y hasta nueva resolución(entre las 13 y 19 horas)-2°)-Fíjase el horario de invierno para los funcionarios del sector limpieza del escalafón de serv.,entre las 7 y 30 y las 13 hs. de lunes a viernes y de 8 a 11 hs.los días sábados.-3°)Notifíquese,téngase presente y archívese.-Expte.N°23.182,-Presidente Junta,su res.designando al Sr. Elis Caballero,como Secretario Político de la Corporación.-RES.Visto: lo dispuesto en el - Presupuesto Quinquenal para el ejerc.1990-1994 de este legislativo,en lo que respecta a - la creación del cargo de Secretario Político.Considerando:-Que la designación efectuada - por esta Presidencia y avalada por el Cuerpo con fecha 19/2/93,se estableció para el período que finalizaba el 15/2/94.-Atento a la necesidad existente de contar de inmediato con los servicios de Secretario Político,para evitar la discontinuidad en la atención de los asuntos que se le han encomendado.La Presidencia de la Junta Departamental Resuelve;1°)- Desígnase al Sr.Elis Caballero para ocupar el cargo de Secretario Político de este Organismo,a partir de la fecha y hasta el 14 de febrero de 1995.-2°)-Notifíquese,dése cuenta al Cuerpo,siga a Sección Contaduría y Personal a sus efectos,téngase presente y archívese.- Por Secretaría se aclara que este Expediente se encuentra en Asuntos Entrados para ser considerado.-A estudio de la Comisión de Legislación pasó el Expte.23.188,-Cantegril Country Club,s/se declare de int.deptal.el 1er.Raid Hipico Ciudad de Punta del Este,a llevarse a cabo el 27 de marzo en ntro.Depto.A estudio de la Comisión de Tierras,pasó el Expte.N° - 23.189,-Int.Mpal.s/anuencia otorgar mediante comodato al Club Social y Deportivo Victoria de P.de Azúcar,el usufructo del pad.1870,mna.155 de dicha ciudad,con destino a la construcción de cancha de baby fútbol.-A Sección Contaduría,pasó Expte.N°23.191,-Edil Sr.Enrique Fdez.s/inf.sobre diferentes gastos de la Corporación,generados en el período diciembre 93 al 11/3/94.-A estudio de la C.de Presupuesto pasaron los Exptes.23.194,-Walter Cabrera y



otro s/se declare de int.deptal.la guía de identificación denominada"Aves de Punta del Este y sus aledaños" y Nº23.197,-Iglesia Católica,Diócesis Maldonado-P.del Este,s/exoneración patente de rodado de un vehículo.-A la Comisión de Obras pasó el Expte.Nº23.198,-Neblir S.A.Cortinas y otros,s/permiso regularizar obra en pad.rural 19971 de la la.sección Judicial.-Nº23.164,-Corte Electoral,s/en calidad de préstamo diversos muebles de Oficina y máquinas de escribir.-RES.Procédase de conformidad a lo solicitado y ceder en calidad de préstamo a la Of.Electoral,los muebles y máquinas cuya utilización resulta prescindible 2º)-Relicese entrega bajo recibo con individualización de estos elementos.T-engase presente y dése cuenta al Cuerpo.-Nº23.148,-Presidente Junta Deptal.,su resolución disponiendo el pago de tareas extraordinarias realizadas el día 18/12/93 por taquígrafos.-RES.1º)-Dispónese el pago de una compensación económica en concepto de viático líquido de $515,a cada uno de los funcionarios del Cuerpo de Taquígrafos,Sres.Juan P.Salazar,María Desanttis, Mónica Rodríguez,Carmen Ichazzo y Aníbal Tojo,por tareas extraordinarias realizadas el 18 de diciembre de 1993.2º)-Pase a Sec Contaduría y Tesorería a efectos de hacer efectivo el pago correspondiente.-3º)-Dése vista al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.4º)-Dése cuenta al Cuerpo y cumplido archívese.-A esta altura por unanimidad(18 votos) se dispone la inclusión en el primer lugar del Temario del Expediente Nº23.188,solicitud de Declaratoria de Interés Deptal. el 1er.Raíd Hipico,ciudad de P.del Este,a llevarse a cabo el proximo 27 de los ctes.-ASUNTOS ENTRADOS.-EXPEDIENTE Nº23.168.-José M.Vázquez,s/apoyo del Cuerpo,para que la I.Municipal,le otorgue una vivienda al Sr.Raúl Montañez.-Por unanimidad(16 votos) se RESUELVE:- Remítase nota al Ejecutivo Comunal apoyando la solicitud de que ilustran estos antecedentes.Téngase presente y archívese.-Previo al tratamiento de los Asuntos Entrados,se han retirado de sala la Edila Sra.I.Píriz,Ana Viroga,Palomino,E.D'Alessandro,F.Mesa y K.González.-EXPEDIENTE Nº23.180.-Edil Sr.Oscar De los Santos,s/licencia a su cargo en la Corporación.-Por unanimidad(17 votos) se RESUELVE:-Enterado,concédese como se solicita,convóquese al suplente respectivo,téngase presente y archívese.-EXPEDIENTE Nº23.190.-Varios señores Ediles,elevan declaración relativa a la designación de la Mesa de la Corporación para el presente período.-Han concurrido a sala los -

Ediles señores:-Mesa,K.González,Palomino,E.Fernández y Daniel Costa.-Luego de un amplio intercambio de opiniones en autos,se RESUELVE:-Devuélvase por improcedente.-EXPEDIENTE - Nº23.196.-Comisión Especial de Eco-Turismo informa respecto actividad desarrollada durante el período de receso del Cuerpo.-Luego de informar pormenorizadamente sobre el tema - la EDILA SRTA.CRISTINA PEREZ,-en las presentes actuaciones se adopta la siguiente RESOLUCION:-1º)-Refrendar lo actuado por la Comisión Especial informante,durante el período de receso del Cuerpo.-2º)-Realizar repartido de estos antecedentes a las Bancadas de la Corporación,a la Comisión de Turismo y a la Especial de Protección del Medio Ambiente.-3º)-Remitir a las Juntas Departamentales del país,un resumen de las actividades cumplidas - por la Comisión Especial de Eco Turismo de esta Corporación.-4º)-Designar la realización de un acto de reconocimiento al grupo de boys Scouts,por la colaboración que brindaran - a la referida Comisión Especial.-5º)-Llamar a sala al Sr.Intendente Municipal y Técnicos que corresponda,para que tenga a bien informar al Cuerpo,sobre las razones de que manejó para disponer el retiro del material publicitario,que se ubicó en el predio donde funciona la Liga de Fomento de Punta del Este yque contaba con el auspicio de esta Corporación. Cumplido,archívese.-Ha concurrido a sala el Edil Sr.Juan Lladó,retirándose el Edil Sr. Fernández Chaves.-La precedente resolución obtuvo,en lo que se refiere a refrendar lo actuado por la Comisión y realizar los distintos repartidos mayoría(14 votos en 21) y por (13 votos en 21) se dispone el pase a las Comisiones de Medio Ambiente y Turismo del Cuerpo.-De inmediato por mayoría(18 votos en 21) se dispone agradecer oportunamente a los - Boys Scouts que colaboraron,con esta Comisión,en sala.-Votado el llamado a sala al Sr.Intendente,resulta afirmativo(17 votos en 21).Realizado en forma nominal,por la afirmativa han sufragado los Ediles señores:-LLadó, T.Polakof, B.Noguéz, Ana Ma.González,- R.Villa, C.García, E.París, J.Schusman, D.Techera, P.Quintero, R.Meilán, M.Millán, R.Castro, C.Pérez,F.Mesa,(quien fundamenta su voto),E.Rodríguez y G.Pereira,haciéndolo en forma negativa los Ediles señores:-N.Palomino, E.Fernández,D.Costa,y E.D'Alessandro.Por su parte el Edil Sr.Mesa adelanta que hará llegar al Sr.Asesor Letrado una solicitud de información respecto a si la Junta Departamental por si y ante si está autorizada a exonerar tasas.-



MALDONADO

EXPEDIENTE N°23.192.-Tribunal de Cuentas,comunica designación de la Esc.Elizabeth Castro, como Secretaria General de dicho Organismo.-Por mayoría(15 votos en 18) se RESUELVE:-Enterado,archívese.-EXPEDIENTE N°23.193.-Asesor Ltdo.Dr.Miguel Loinaz,su informe respecto aplicación del Decreto 3680(modif.del Art.12,Ord.Gral.de Construcciones).-Por mayoría(14 votos en 18) se RESUELVE:-Pase a estudio de la Comisión de Legislación con recomendación de urgente trámite.-EXPEDIENTE N°23.182.-Presidente Junta Deptal.su Resolución designando al Sr.Elis Caballero,como Secretario político de la Corporación.-Por mayoría(14 votos en 17) se RESUELVE:-1°).-Confírmase la Resolución de la Presidencia que luce a fojas uno de estos obrados,por la que se designa para ocupar el cargo de Secretario Político del Cuerpo,al Sr.Elis Caballero,hasta el 14 de febrero de 1995.-2°)-Notifíquese y siga a Sección Contaduría y Personal,a todos sus efectos.Cumplido archívese.- Se da lectura a una nota del Museo Didáctico Artiguista,invitando al Cuerpo a compartir los festejos de los 25 años del inicio de las obras de restauración.-Nota de agradecimiento del Instituto Nal de la Juventud.-Se da lectura además a una fotocopia de una resolución de la Intendencia Municipal de marzo 17,sobre denuncia que formula el departamento de Obras y Servicios de la Intendencia Mpal.contra el funcionario Sr.Washington Rodao Cawell.-Disponiéndose su archivo por mayoría(15 votos en 16).-Ante planteamiento del EDIL SR.MEILAN,acompañado por unanimidad(17 votos),se dispone la inclusión den el Orden del Día de hoy y por (16 votos en 17),resulta afirmativa su ubicación en el segundo punto del EXPEDIENTE N°23.203,-proyecto de Decreto,respecto prohibición de asentamiento de plantas industriales degradantes del medio ambiente en el área comprendida entre ruta 73 y la ribera del Río de la Plata.-La Edila Srta.Pérez,hace llegar una nota a la Mesa,a la cual se le da lectura,disponiéndose su archivo por unanimidad(16 votos),en la que se comunica que varios señores Ediles se constituyen en Bancada Independiente dentro del Lema Partido Nacional.-ASUNTOS VARIOS.-Primer Punto.-EXPEDIENTE N°23.188.-Cantegril Country Club,s/se declare de Interés Deptal.el 1er. "Raid Hipico Ciudad de Punta del Este",a llevarse a cabo el 27 de marzo del cte.en nuestro Depto.-Por unanimidad(16 votos) se RESUELVE:-1°)-Declárase de Interés Departamental,el "1er.Raid Hipico Ciudad de Punta del Este",a cumplirse en nuestro Departamento,el próximo

27 de marzo.-2º)-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE Nº23.023.-Proyecto de Decreto,respecto prohibición de asentamiento de Plantas Industriales degradantes del medio ambiente,en el área comprendida entre ruta 73 y la ribera del Río de la Plata.-En momentos en que se iniciaba el tratamiento de este asunto,se constata que ha finalizado el horario de sesión, en razón de lo cual la Presidencia,declara - finalizado el Acto por tal motivo.-Para su debida constancia se labra la presente,que se - firma en el lugar y fecha Ut.Supra.-~~a la hora esco~~- -

Ing.Agrim.Gastón Pereira Esqueff
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

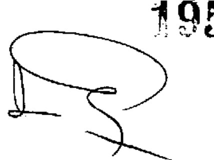
Acta Nº486.-En la ciudad de Maldonado, a los veintitrés días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro,respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental,asisten a sala los Ediles señores:-Juan Cabrera,Enrique Fernandez,Nelson Villalba, Horacio Díaz, Enrique D'Alessandro, Ketty González, Celia García, Francisco Mesa, Rudy Prior y los Edilas suplentes Sra.Mary Araújo e Irene Píriz.-Ante solicitud de la hora por parte del Edil Sr.Juan Cabrera,se realiza por Secretaría el llamado - reglamentario, a la hora veintiuna,procediéndose a declarar desierto el Acto a la hora - veintiuna y dos minutos,al constatarse que no existe qüorum para sesionar.-Sin aviso faltan los Ediles señores:-Gastón Pereira, José Hualde,Daniel Costa,Cristina Pérez,Nario Palomino,Ruben González,Raúl Castro, Walter Moyano,Tobías Polakof,Humberto Núñez,Benjamín - Noguéz,Juan Lladó,Juan A.Silvera,Ana Ma.González,Rafael Meilán Pablo Quintero,Juan C.Castro,Edison París,Dreyfus Pérez Abreu,Daniel Lazo,y José Pacheco.En uso de licencia el Edil Sr.Oscar De los Santos.-Para su debida constancia,se labra la presente,que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- -

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Nelson Martínez
Secretario Heneral



MALDONADO



Acta Nº487.-En la ciudad de Maldonado, a los veinticinco días del mes de marzo del año - mil novecientos noventa y cuatro, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa, Nelson Villalba, Enrique Fernández, Enrique D'Alessandro, Juan Cabrera, Nario Palomino, y Daniel - Lazo, asisten asimismo los suplentes señores:-Daniel Techera, Luis Pardiñas, Irene Píriz y Marie C.Millán. En uso de licencia el Edil Sr.Oscar De los Santos.-Con aviso faltan los - Ediles señores:-Gastón Pereira, Srta.Cristina Pérez, José L.Pacheco, Raúl Castro y Pablo c/ Quintero,-sin él lo hacen los Ediles señores:-José Hualde, Daniel Costa, Rudy Prior, Ruben González, Walter Moyano, Tobías Polakof, Humberto Núñez, Benjamín Noguéz, Juan Lladó, Juan A. Silvera, Ana Ma.Honzález, Rafael Meilán, Juan C.Castro, Edison París, Dreyfus Pérez Abreu, Horacio Díaz, Celia García, Ketty González.-Ante la solicitud de hora por un señor Edil, y no encontrándose en sala, ni el señor Presidente, ni sus vices respectivos, se realiza el llamado a sala por parte de Secretaría, constatándose que no existe qüorum para sesionar, en - razón de lo cual a la hora veintiuna y dos minutos, es declarado desierto el Acto.- - - - -

Hugo Pérez Segovia — Jefe

Nelly P. de López — Directora

Acta Nº488.-En la ciudad de Maldonado, a los ocho días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria,- la Junta Departamental, han concurrido a sala los Ediles señores:-Gastón Pereira, Raúl Castro, Tobías Polakof, Juan Lladó, Daniel Lazo, Benjamín Noguéz, Enrique D'Alessandro, Ruben González, Nario Palomino, Francisco Mesa, Enrique Fernández, Rafael Meilán, Horacio Díaz, Juan - Cabrera, Ana Ma.González, Dreyfus Pérez Abreu, Ketty González, Nelson Villalba, Cristina Pérez, José Hualde, Celia García, y los suplentes, Sr.Rosendo Villa, Marie C.Millán y Daniel Hidalgo.-Con aviso faltan los Ediles señores:-Pablo Quintero, Juan C.Castro, Humberto Núñez, Juan A.Silvera y Edison París Guerra,-y sin él lo hacen los Ediles señores:-Daniel Costa, Walter Moyano, José L.Pacheco y Oscar De los Santos. Preside el Acto, el señor Presidente Ing. Agrim.Gastón Pereira, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Se-

cretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y cincuenta y nueve minutos el Sr.Presidente declara iniciado el Acto,sometiendo a consideración del Cuerpo las - Actas anteriores Nos.485,486 y 487, la que son aprobadas por mayoría(22 votos en 24).-Han Concurrido a sala los Ediles señores:-Eduardo Rodríguez y Luis Pardiñas,así como la Edila Sra.Ana Ma.Viroga.-MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Partido Frente Amplio,la EDILA SRA.MARIE MILLAN,-requiere diversa información de la Intendencia Municipal y Junta Local Autónoma de San Carlos,respectivamente acerca de la construcción que se viene realizando en espacios libres del Centro Comunal de barrio Odizzio de un hogar para la tercera edad,así - como cuales son los predios propiedad del Ejecutivo Comunal en San Carlos.Solicita se le informe asimismo por la Intendencia,respecto a la calle Tomás Berreta de dicha ciudad,obra que fué entregada durante este período de gobierno,además de que se le informe sobre planes de vivienda del Ejecutivo para la ciudad de San Carlos.-De la Junta Local Autónoma de San Carlos requiere asimismo se le informe sobre los planes de arreglos-calles que se encuentran en mal estado y respecto a inundaciones que se producen en barrio Capandeguy de esa ciudad.Estos planteamientos son acompañados por mayoría(17 votos en 22).-Ha concurrido a sala la Edila Sra.Celia García.-En nombre del Partido Colorado la EDILA SRA.ANA MA. GONZALEZ,-realiza un recordatorio a la figura recientemente desaparecida del Dr.Eduardo - Jiménez de Aréchaga,víctima de un lamentable accidente de tránsito en P.del Este,el pasado lunes 4 de abril,extendiéndose en una conceptuosa reseña de la vida de este ilustre hombre público.-Por último requiere el envío de la versión taquigráfica de sus palabras a sus deudos y al Comité Ejecutivo del Partido Colorado,siendo acompañada por mayoría(20 votos en 23).-De imediato usa de la palabra el EDIL SR.DANIEL HIDALGO,-quien se refiere a rumores, respecto incremento de funcionarios municipales,solicitando se le informe por la Dirección correspondiente el número de funcionarios que prestaban servicios en la Intendencia Mpal. al 15 de febrero de 1990 y al 15 de febrero de 1994.En otro orden manifiesta su preocupación por la falta de señalización de la ruta 39,que une Maldonado y San Carlos,así como - otras mejoras a su entender imprescindibles para el buen uso de la misma,requiriendo en tal sentido la intervención de la Intendencia Municipal y Ministerio de Transportes y O



Obras Públicas, a efectos de subsanar tal situación,-por mayoría(17 votos en 23), la Junta acompaña los planteamientos.-Acto seguido el EDIL SR.JUAN CABRERA,-hace referencia a la reciente adjudicación de recorridos urbanos a una empresa que a su juicio no posee antecedentes en el ramo. En tal sentido solicita de la Intendencia Municipal se le remita el Expediente por el cual se realizó dicha adjudicación, informándosele asimismo acerca del cumplimiento de esa empresa a la fecha, y condición legal de la misma. Por mayoría(13 votos en 25) la Junta acompaña este planteamiento.-Usa de la palabra de inmediato el EDIL SR.ENRIQUE D'ALESSANDRO,-solicita que se proceda a la señalización de la ruta 39, en el tramo comprendido entre San Carlos y Aiguá, así como otras mejoras que a su entender son necesarias en razón del enorme tráfico vehicular, especialmente de las ciudades de Yaguarón y Bagé, requiriendo el envío de sus palabras al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, siendo acompañado en este planteamiento por mayoría(24 votos en 25).-En uso de la palabra el EDIL SR.BENJAMIN NOGUEZ,-manifiesta su preocupación por la población infantil la cual excede la locación de Escuelas de la zona, entendiendo que la Intendencia Municipal podría estudiar la posibilidad de hacer funcionar los Jardines de Infantes en los Centros Comunales, a efectos de descongestionar los locales escolares, en especial la Escuela Nº87. Asimismo manifiesta su preocupación por la falta de estacionamiento que existe para las camionetas encargadas del transporte de niños, entendiendo que por la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal se deberían establecer señalizaciónes en las Escuelas. En otro orden solicita del Ejecutivo Comunal, la terminación de las veredas, especialmente en Avda. Lavalleja, como asimismo la ubicación de Inspectores en los lugares donde exista maquinaria vial realizando tareas y la reducción de la velocidad de las mismas, en zona urbana. Como agregado en el primero de sus planteamientos se enviará oficio al Consejo de Enseñanza Primaria, siendo acompañado por mayoría(26 votos en 27).-En el resto de su planteo es acompañado por mayoría(15 votos en 24), remitíendose oficio por intermedio del Ejecutivo Comunal a la Junta Local de Piriápolis, respecto a la velocidad de las máquinas viales.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-A conocimiento de los sñores Ediles gestionantes, pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes -

gestionados por los mismos ante diferentes Organismos.-A estudio de la Comisión de Medio Ambiente pasaron los Exptes.No.23.199,-Compañ-ía forestal oriental S.A.r/invitación para la Comisión Esp.de Medioa Ambiente,a efectos de visitar sus instalaciones;y N°23.211,-Intendencia Mpal.c/gestión Junta ref.habilitación local comercial en playa Martínez(La Barra).-Asimismo se dispuso dar cuenta y archivar,Expte.N°22.388,-Tribunal de lo Contencioso Administrativo,traslada demanda de acción de nulidad interpuesta por la funcionaria - Marina Hernández,contra resol.del Cuerpo del 6/2/92,recaída en Exp.21.868.-A estudio de la C.de Obras Públicas,pasó el Expte.N°22.796,-Carlos Mainardi,su planteamiento resp.supuesta irregularidades en edificación en pad.3839,mna.1027 de Maldonado,lindero a su propiedad(Vto.inf.de la I.Mpal.).-Previo repartido a las bancadas se dispuso el archivo del Expte.N°23.207,-Mesa Perm.del Congreso Nal.de Ediles,r/inf.de su Comisión As.de Asuntos Internos.-A estudio de la Com.de Presupuesto y Hda.pasó el Expte.N°23.213,-Iglesia Católica Apostólica Romana-diócesis Mald.P.del Este,s/exoneración de patente de rodado de un vehpiculo de su propiedad(mat.13.293).-A Comisión de Tierras pasó el Expte.N°23.214,Int. Mpal.s/anuencia prorrogar la concesión otorgada a Maraluz S.A. para explotación de Mercado sito en Av.Francia y Chiverta-P.del Este.-Ha concurrido a sala la Edila Sra.Irene Píriz.-ASUNTOS ENTRADOS.-EXPEDIENTE N°23.208.-Ing.Lazaro Gurevich,en rep.de URUPEZ S.A.remite planteamiento respecto exposición efectuada por los Ediles Sres.Villa y Meilán.-Luego de un corto intercambio de opiniones en estas actuaciones se RESUELVE:-Agréguese al - Expte.N°23.203,para ser considerado conjuntamente con éste,en su oportunidad.-EXPEDIENTE N°21.584.-Tribunal de lo Contencioso Administrativo,notifica traslado acción de nulidad interpuesta por el Sr.Juan P.Salazar,contra resol.del Cuerpo,recaída en Expte.20.736.- Por mayoría(20 votos en 24) se RESUELVE:-Enterado,téngase presente y archívese.-Oficio de O.S.E.,acusando recibo a comunicacióndde este Cuerpo respecto integración de la Mesa para el Ejercicio 94-95,luego de darse lectura se dispone su archivo.-Se da lectura a una tarjeta del Ministerio de Industria y Energía,invitando al Cuerpo a un ciclo de conferencias,sobre calidad y productividad a desarrollarse por expertos.-Por mayoría se dispone:enterado,archívese.-EXPEDIENTE N°23.202.-Bancadas c/la designación de sus respectivos



Presidentes y/o Coordinadores ... y de sus representantes en las distintas Comisiones del Cuerpo.-Luego de darse lectura al presente Expediente y de discutirse ampliamente, a la hora veintitrés y tres minutos, se dispone un cuarto intermedio de diez minutos, reingresando los señores Ediles a sala a la hora veintitrés y treinta y tres minutos. Luego de leerse distintos artículos del Reglamento Interno y de fijar sus posiciones los señores Ediles, ante iniciativa de la Edila Srta. Pérez, se dispone un nuevo cuarto intermedio de diez minutos, a la hora veintitrés y cuarenta y nueve minutos, reiniciándose la sesión a la hora cero y diez minutos.-A las cero y veintitrés minutos, se dispone la prórroga del horario de sesión hasta finalizar el tratamiento de los asuntos que integran el temario (20 votos en 22). La Edila Srta. Pérez, formula moción para que se aplace por una semana el tratamiento de este tema y se continúe con el tratamiento de los asuntos.-El señor Presidente para contestar alusiones solicita el nombramiento de un Presidente Ad-Hoc, mocionando la Edila Srta. Pérez, en el sentido de que pase a dirigir el debate el Edil Sr. Horacio Díaz. El citado Sr. Edil solicita la palabra y manifiesta que es un tema el que se está tratando, que atañe directamente al Partido de Gobierno, por lo que entiende que no corresponde aceptar la presidencia. Por su parte el Edil Sr. Fernández Chaves, entiende que se puede autorizar a la Presidencia a contestar las alusiones desde la Mesa.-Así se procede y siendo la hora cero y cincuenta y dos minutos, el Cuerpo queda sin número para continuar sesionando, por lo cual el señor Presidente luego del llamado a sala reglamentario, declara clausurado el Acto. Para su constancia se labra la presente que se firma en el lugar arriba indicado, a los nueve días del corriente.-

Ing. Agrim. Gastón Pereira Esqueff
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe Actas

Acta Nº489.-En la ciudad de Maldonado, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, han concurrido a sala los Ediles señores:-Gastón Pereira, Nelson-/

Villalba, José L.Pacheco, Raúl Castro, Ketty González, Enrique D'Alessandro, José Hualde, Daniel Costa,Rudy Prior, Francisco Mesa,Enrique Fernández,Ana Ma.González,Edison París,- Tobías Polakof, Juan Cabrera,Humberto Núñez,Rosendo Villa,Juan Lladó,Juan C.Castro,Horacio Díaz,Rafael Meilán y los suplentes señores:-Pablo Lotito,Héctor Espíndola,Mary Araújo, Daniel Tejera y César Bianchi.En uso de licencia el Edil Sr.Juan A.Silvera.-Sin aviso faltan los Ediles señores:-Ruben González, Nario Palomino,Cristina Pérez, Pablo Quintero,Walter Moyano,Dreyfus Pérez Abreu y Oscar de los Santos y con aviso lo hace el Edil Sr.Benjamin Noguéz.-Preside el Acto el titular Ing.Agrim.Gastón Pereira Esqeff, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y cincuenta y siete minutos,el señor Presidente declara abierto el Acto,poniendo a consideración del plenario el Acta anterior Nº488.-Con respecto a la - misma el EDIL SR.D'ALESSANDRO,- solicita la anulación de las actuaciones relacionadas con los actos administrativos resueltos en las Actas Nos.485 y 488,que corresponden a las sesiones de 18 de marzo y 8 de abril respectivamente de este ejercicio,en razón de que el - Cuerpo se encontraba mal integrado en ambas oportunidades.Funda su pedido en el art.91,inc. 1 del Reglamento Interno, agregando que existe como antecedente de anulación,el Acta Nº - 126 y 127 de esta Junta,que corresponde a una sesión secreta.-Luego de realizarse distintos planteamientos por parte de los señores Ediles,por Presidencia se somete a consideración la moción planteada, en forma nominal.Se ha retirado de sala el Edil Sr.Lladó,concurriendo el Edil Sr.Amílcar Fernández Chaves.-Por la afirmativa han sufragado los Ediles - señores:-Pardiñas, Mesa, E.Fernández, D.Costa, H.Espíndola, K.González, R.Prior, N.Villalba,D'Alessandro, J.Hualde, J.C.Castro y C.Bianchi,haciéndolo por la negativa los Ediles - señores:-T.Polakof, Fernández Chaves, C.García, H.Núñez, Ana Ma.González, D.Tejera, J.Cabrera, R.Villa, R.Meilán, M.Araújo, H.Díaz, J.Pacheco(quien funda su voto),R.Castro,P.Lotito, E.París y G.Pereira(12 votos en 28),negativa.-Asiste a sala el Asesor Letrado de la Corporación,Dr.Miguel Loinaz.-Funda su voto el Edil Sr.D'Alessandro y el Sr.Presidente.-- Se retira de sala la Edila Sra.Mary Araújo,concurriendo la Edila Sra.Marie C.Millán.-A esta altura,por mayoría(24 votos en 27) se dispone un cuarto intermedio de diez minutos,a //



MALDONADO

la hora veintitrés y dos minutos.Se han retirado de sala los Ediles señores:Polakof,Juan C. Castro,C.Bianchi,concurriendo la Edila Sra.Elsa Díaz y el Edil Sr.Eduardo Rodríguez.Luego de un intercambio de opiniones entre los señores Ediles,donde interviene además el Sr.Asesor Letrado,es puesta a consideración del Cuerpo una moción en el sentido de que se anule la validez de las resoluciones adoptadas y ue constan en las Actas 485 y 488 y que de inmediato se aprueben dichas resoluciones.Los términos de esta moción surgen de la aclaración efectuada por el Sr.Asesor Letrado ante las sugerencias presentadas al respecto en sala.A solicitud del Edil Sr.D'Alessandro, se vota en forma desglosada,poniéndose a consideración de inmediato la primera parte de la misma"anulación de la validez de las resoluciones adoptadas por el Cuerpo y que constan en las Actas No.485 y 488".En forma nominal por la afirmativa,han sufragado los Ediles señores:-F.Mesa, E. Fernández,L.Pardiñas, H.Espíndola,K.González,P.Lotito, N.Villalba,D.Costa, J.Hualde,E.D'Alessandro, R.Prior,R.Castro J.Pacheco,E.Rodríguez,H.Díaz,M.Millán, R.Meilán,E.Díaz, Fernández Chaves,H.Núñez,A.González,R.Villa,D.Tejera,J.Cabrera,y G.Pereira y por la negativa lo hacen los Ediles Sres.C. García, y E.París(afirmativo 25 votos en 27).Luego de usar de la palabra el Edil Sr.Meilán anuncia su retiro de sala.-Acto contínuo el Cuerpo por mayoría(19 votos en 25) dispone el cierre de la lista de oradores,rechazando de inmediato una moción de cuarto intermedio presentada por el Edil Sr.Villalba(10 votos en 26).Ha concurrido a sala el Edil Sr.Daniel Lazo,retirándose el Edil Sr.Tejera.-La Edila Sra.Celia García solicita rectificación de la votación anterior.En sentido afirmativo votan los Ediles señores:-F.Mesa, E.Fernández, L.Pardiñas,H.Espíndola, K.González, P.Lotito,N.Villalba, D.Costa, E.D'Alessandro,J.Hualde, R.Prior, J.Pacheco,H.Díaz, E.Rodríguez,M.Araújo, E.Díaz,Fernández Chaves,H.Núñez,R.Villa, J.Cabrera,D.Lazo y G.Pereira,mientras que por la negativa lo hacen:-R.Castro,C.García,A.González y E.París,afirmativo(22 votos en 26).En consecuencia se ratifica el resultado afirmativo de la moción por la que se anula la validez de las resoluciones adoptadas en las Actas 485 y 488.-De inmediato la Presidencia somete a votación la segunda parte de la moción del Edil Sr.Pacheco,con modificaciones propuestas por el Asesor Letrado:"Aprobación de las resoluciones adoptadas y que constan en Actas 485 y 488".Sostiene el Edil Sr.Villal

ba que las resoluciones se voten en forma desglosada;-entendiendo la Presidencia que la - moción no admite desglose.-Asimismo el Edil Sr.Mesa,entiende que el Cuerpo debe dictaminar en que lugar va a tratarse este tema,ya sea en el Orden del Día de hoy, o en la próxima - sesión.-Puesta a votación la segunda parte de la moción del Edil Sr.Pacheco,obtiene mayoría(14 votos en 23),habiéndose realizado en forma nominal,sufragan por la afirmativa los Ediles señores:-R.Castro, J.Pacheco, H.Díaz, E.Rodríguez, Fernández Chaves, C.García, E. Díaz, E.París, H.Núñez, P.Lotito, D.Lazo, Ana González,R.Villa y G.Pereira,haciéndolo en forma negativa:-F.Mesa,E.Fernández, L.Pardiñas, H.Espíndola, K.González, E.D'Alessandro, J.Huelde,R.Prior y D.Costa.Rectificada que fué esta votación,obtiene igual resultado,habiendo sufragado en idéntico sentido los señores Ediles presentes.En consecuencia han resultado aprobadas las resoluciones [illegible],correspondientes a las sesiones del Cuerpo de - fechas 18 de marzo y [illegible]8 de abril del corriente año,de acuerdo al resultado obtenido en la votación anterior.-Se hace notar que estuvo presente en sala pero no sufragó el Edil Sr. Nelson Villalba,-en las dos votaciones anteriores .-El Edil Sr.Fernández,ha fundado su voto negativo por entender que la votación precedente no es válida,criterio que es compartido por el Edil Sr.Hualde,en su fundamento de voto.-Por su parte el EDIL Sr.Villalba,expresa que no se ha procedido reglamentariamente,al no disponerse el desglose de las resoluciones aprobadas.La Presidencia,solicita al Cuerpo se exprese,si en el caso ha interpretado debidamente el artículo 69 del Reglamento.Por mayoría la Corporación(14 votos en 24) - respalda la actitud asumida por el mismo.-Acto contínuo el Edil Sr.Fernández Chaves,mociona para que la Media Hora Previa de hoy sea suspendida,resultando este temperamento rechazado por el plenario en tres oportunidades(21 votos en 24),(22 votos en 25) y (23 votos -

MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Partido Nacional, la EDILA SRA.K.GONZALEZ, resalta la - inauguración de un nuevo alumbrado público para la ciudad de Maldonado,destacando que la electrificación se extiende a otras zonas del Departamento, estimándose que al finalizar - este período de gobierno el aumento del alumbrado ascendería al 100%,demostrando su beneplácito ante esta concreción.A continuación el EDIL SR.D'Alessandro,- expresa su reconocimiento ante el trabajo de investigación histórica de muy alto valor testimonial,para esta



generación y las venideras, reflejado en la edición N°409, del Semanario Zona Oeste, editado en la ciudad de Pan de Azúcar. Por mayoría(15 votos en 18), se habrán de remitir las felicitaciones de este Cuerpo a la Dirección de dicho medio de prensa, con el anhelo de que este ejemplo sea imitado por la restante prensa departamental.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADO TRAMITADOS POR LA MESA.-A conocimiento de los señores Ediles gestionantes, pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes requeridos por los mismos a través de la Mesa del Cuerpo.-A estudio de la Comisión de Tierras, pasó el Expte.N°23.218,-Mario y Raúl Ibarburu, s/permiso fraccionar pad.rural N°19847, de José Ignacio(7a.Sección).-Se dispone realizar repartido a las bancadas y cumplido archivar sin perjuicio el Expte.N°23219 Mesa Perm.del Congreso Nal.de Ediles, r/material rel.con resoluciones de la Comisión de Políticas Mpales.del último Congreso.-Expte.N°23.220.-Corte Electoral, s/la designación de func.del Cuerpo que actuarán como coordinadores para la integración de las Comisiones receptoras de votos de actos electorales del presente año.-RES/desígnase a los funcionarios Sres.Nelson Martínez y Sra.Nelly P de López, Secretario General y Directora, respectivamente, para coordinar con la Junta Electoral de Maldonado, todo lo relacionado con la designación de funcionarios públicos que integrarán las Comisiones Receptoras de Votos.-A estudio de la Comisión de Presupuesto, pasó el Expediente N°23.222-Parroquia San Antonio s/exoneración de patente de rodados.-A Sección Contaduría y Scretaría Gral.por su orden y a efectos de evacuar las consultas presentadas, pasaron los Exptes.No.23.224 y 23.225,-Edil Sr.Enrique D'Alessandro, s/información relacionada con servicios telefónicos de la Corporación y traslado de Ediles de zona oeste-vehículo de la Corporación, respectivamente Expediente N°23.226.Tribunal de Cuentas R/Resolución recaída en la Rendición de Cuentas de la Intendencia Municipal, correspondiente al Ejercicio 1992.-Resolución:-1°)-Dispónese que por Sección Contaduría, se confeccionen y remitan a la brevedad al Tribunal de Cuentas de la República, las Rendiciones de Cuentas de la Corporación, correspondientes a los Ejercicios 1991-92, a efectos de dar cumplimiento a los señalado por el referido Organismo, en estos obrados.-2°)-Sigan las presentes actuaciones a conocimiento de la Comisión de Presupuesto.-Sobre este asunto el EDIL SR.PARDIÑAS, solicita diversa información, requiriendo

asimismo su tratamiento sobre tablas,por considerar que se ha violado un precepto constitucional.Por Presidencia se explica el procedimiento seguido en este tema,explicando que se ha procedido en forma correcta.EL EDIL SR.PARDIÑAS,- solicita la inclusión de este tema en el Orden del Día,con carácter grave y urgente,resultando negativo(12 votos en 20).Fundamentan su voto los Ediles Sres.Pardiñas,Pereira y Srta.Molina(quien ha ingresado a sala ante el retiro de A.Fernández Chaves).-ASUNTOS ENTRADOS.-Ante la culminación de la Sesión anterior en momentos en que se trataba el Expediente N°23.202,por el que las bancadas comunican la representación en las Comisiones del Cuerpo,por Secretaría se comunica que correspondería su tratamiento.El Edil Sr.H.Díaz,solicita su postergación hasta la semana próxima,temperamento que es compartido por mayoría(14 votos en 17).-Expediente N°23.206.-Mesa Permanente del Congreso Nal.de Ediles,invita al Presidente del Cuerpo,al cambio de Autoridades de la misma.-Por unanimidad(19 votos) se RESUELVE:-Enterado,remítase nota a la Mesa Permanente electa,expresándoles el deseo de una positiva gestión como asimismo a las autoridades salientes,felicitándolas por la actividad que desarrollara.Cumplido,archívese.-Expediente N°23.231.-Varios Sres.Ediles,R/Proyecto de declaración de apoyo a la iniciativa de maestros y profesores,que posibilite el mecanismo para plebiscitar una Norma constitucional,sobre fijación de montos presupuestales para la educación.-El Edil Sr.H. Díaz,propone que el Cuerpo acompañe esta Declaración Pública y su difusión en los medios de prensa.El Edil Sr.D'Alessandro,considera que se debe incluír este punto en el Orden del Día y el Edil Sr.R.Castro,estima que sería conveniente la amplia difusión en la prensa departamental y cumplido archivar este asunto.Votada la urgencia del mismo,resulta negativo al no alcanzar el qüorum establecido(19 votos en 21),rectificada en dos oportunidades,asimismo resulta negativa(30 votos en 22),respectivamente.El Edil Sr.D'alessandro,es acompañado por mayoría(20 votos en 21),en su planteo de incluír este tema en el primer punto del Orden del Día de la próxima sesión.-Expediente N°23.215.-Junta Deptal.de Flores,su planteamiento respecto al IV encuentro de Comisiones de Cultura a realizarse los días 13 y 14 de mayo del cte.año.-Por unanimidad(19 votos) se RESUELVE:- Enterado,téngase presente y archívese.-Expediente N°22.216.-Vecinos de Gregorio Aznárez plantean su preocupación ante la



falta de transporte colectivo,para traslado de estudiantes a la ciudad de P.de Azúcar.-Por mayoría(18 votos en 19) se RESUELVE:-Pase a estudio de la Comisión de Tránsito y Transporte.-Expediente N°23.217.-Vecinos de Gregorio Aznárez,informan sobre necesidad de contar en dicha zona con servicio de taxi.-Por unanimidad(18 votos) se RESUELVE:-Pase a estudio de la Comisión de Tránsito y Transporte.-Expediente N°23.221.-Edil Sr.Juan A.Silvera,c/que hará uso de licencia a su cargo desde el 15/4/ al 12/5 del cte.año.-Por mayoría(17 votos en 18) se RESUELVE:-Enterado,convóquese al suplente respectivo por el período de referencia,téngase presente y archívese.-Expediente N°23.223.-Elbio Kuster,en representación de AMERICAMPO S.A. expone situación actual de la empresa,ante posición del Gobierno de Maldonado,respecto aut.para edificar complejo edificio(Laguna Blanca),gestionado oportunamente.-Por mayoría(18 votos en 19) se RESUELVE:-Agrégase al Expte.22.061,para ser considerado conjuntamente con éste,en su oportunidad.-Expediente N°23.228.-Presidente de la Junta Deptal.Ing.Agrim.Gastón Pereira,s/autorización para proceder al llamado a licitación abreviada para contratar servicio de locomoción,para traslado de Ediles de zona oeste.-Por unanimidad(19 votos) se RESUELVE:-Autorízase al Sr.Presidente del Cuerpo a proceder de conformidad a lo solicitado.Siga a Secretaría General para su cumplimiento.-A esta altura el EDIL SR.EDUARDO RODRIGUEZ,-realiza un planteamiento acerca de la actual situación laboral de los feriantes de parada 5.-A la hora una y trece minutos,asume la Presidencia del Cuerpo El Edil Sr.París,retirándose el señor Presidente por algunos minutos de sala.-Por unanimidad(18 votos) se declara urgente y por el mismo quórum se dispone su inclusión en el tercer lugar del Orden del Día de hoy.- El Edil Sr.D'Alessandro,en uso de la palabra agradece a Ediles y funcionarios así como a la prensa,por la colaboración prestada durante su gestión en la Mesa Permanente del Congreso Nal.de Ediles.ASUNTOS VARIOS.-EXPEDIENTE N°23.203.-Ediles Sres.Rafael Meilán y Rosendo Villa,elevan proyecto de Decreto sobre prohibición de asentamientos de plantas industriales potencialmente degradantes del medio ambiente,en el área comprendida entre ruta 73 y ribera del Río de la Plata(agregado Expte.23.208-Ing.Lázaro Gurevich,en representación de URUPEZ S.A.r/planteamiento respecto proyecto iniciado por expte.23.203).-Luego de debatirse intensamente es-

te punto, por unanimidad(21 votos) se RESUELVE:-1º)-Desígnase una Comisión de Ediles, integrada por un representante de cada Partido, que se constiruirá en la planta industrial de referencia, a efectos de recabar los elementos necesarios que permitan obtener una información objetiva sobre el tema.-2º)-Estará integrada con los Ediles Sres.Nelson Villalba(suplente Sr.Enrique D'Alessandro), Daniel V.Lazo(suplente Sr.Rosendo Villa), Rafael Meilán(suplente Sr.Horacio Díaz) y Juan Carlos Castro(suplente Sr.César Bianhci).-3º)-Manténganse estos obrados en el Orden del Día.-Se ha reintegrado a su banca el Edil Sr.París, concurriendo el señor Presidente a dirigir el debate,-retirándose asimismo la Edila Srta.Molina ante la concurrencia del Edil Sr.Juan Lladó.-A la hora dos y dieciocho minutos se dispone la prórroga del horario de sesión hasta finalizar los asuntos a estudio.-EXPEDIENTE Nº22.061.-Intendencia Municipal, remite información acerca de los trámites cumplidos con respecto a la instalación de un Club de Campo en la zona de Laguna Blanca.En momentos en que se daba lectura a los informes del Expediente, es solicitado un cuarto intermedio de diez minutos, siendo la hora tres y tres minutos, siendo aprobado por mayoría(13 votos en 17).-A la hora tres y dieciséis minutos, el señor Presidente realiza el llamado a sala reglamentario, constatandose que no existe qüorum para continuar sesionando, en razón de lo declara clausurado el Acto.Para su constancia se labra la presente, que se firma en el lugar arriba indicado, a los dieciséis días del mes de abril.- - - - - - - - - - - - - - -

Ing.Agrim.Gastón Pereira
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº490.-En la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, han concurrido a sala los Ediles señores:-Gastón Pereira, Enrique Fernández, Nelson Villalba, Celia García, Juan Cabrera, Ketty González, Nario Palomino, Rafael Meilán, Esc.Francisco H. Mesa, Ana Ma.González, Dreyfus Pérez Abreu, Daniel Costa, Edison París, Tobías Polakof, y los suplentese señores:-Luis Pardiñas, Daniel Tejera,



MALDONADO

Mary Araújo, Héctor Espíndola, Irene Píriz y Marie Millán. Con aviso falta el Edil Sr. Benjamín Noguéz y sin él lo hacen:-Cristina Pérez, Ruben González, Walter Moyano, Pablo Quintero, Horacio Díaz, José L. Pacheco y Oscar De los Santos.-Usa de licencia el Edil Sr. Juan A. Silvera.-Preside el Acto el titular Ing. Agrim. Gastón Pereira Esqueff, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y seis minutos, es declarada abierta la sesión, y puestas a consideración por Presidencia las Actas anteriores Nos. 488 y 489, siendo proclamadas afirmativas por mayoría (10 votos en 19).-MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Partido Colorado, usa de la palabra la EDILA SRA. ANA MA. GONZALEZ,-quien transcribe sentencia dictada por la Jueza Penal de 4to. Turno Dra. Fanny Canessa, de la que se da cuenta en un periódico "Estedia rio", respecto actuaciones del Arquitecto Roberto Chiachio en una construcción del Balneario La Barra. Con respecto a este tema la Sra. Edila, realiza un pedido de informes, solicitando asimismo la agregación por Asesoría Letrada de la versión completa del fallo judicial de referencia, solicitando trámite preferencial de urgencia ante la Intendencia Municipal.-Puesto a consideración del Cuerpo el acompañamiento de sus palabras resulta negativo (10 votos en 20).-Por el Partido Frente Amplio, el EDIL SR. MEILAN,-hace referencia a la iniciación de las obras en el Puerto de la ciudad de Piriápolis, destacando la envergadura de esta obra y sus incidencias desde el punto de vista urbanístico y social, entendiendo que los pescadores artesanales que deben dejar el área del puerto para realizar actividades, se ven perjudicados por esta situación. En tal sentido y con el acompañamiento de la mayoría del Cuerpo (14 votos en 23), se dispone la remisión de notas a la Dirección de Hidrografía, requiriendo se extremen las medidas que posibiliten dar solución a los referidos trabajadores, como asimismo a ese Organismo e Intendencia Mpal. exhortando a dar celereidad a los trabajos que permitan tan ansiada concreción.-Han ingresado a sala los Ediles señores:-Jorge Schusman, Juan C. Castro, y Raúl Castro.-A continuación el Edil Sr. JUAN CABRERA,-menciona la problemática que aqueja a vecinos al este del arroyo Maldonado, en cuanto al suministro de agua potable se refiere, considerando de que este tipo de servicios que hacen a la vida de la población deben ser prestados y controlados por el Esta-

do.-En virtud de los montos que se pretende cobrar por parte de la empresa privada concesionaria de la obra pública en cuestión,realiza una serie de preguntas,solicitando por último de la Intendencia Municipal:informe acerca de medidas que se podrían adoptar a este respecto,en el entendido de prestar asistencia a los vecinos que no pueden aportar económicamente la cifra requerida y cuáles son o han sido las gestiones que realizó el Ejecutivo Comunal frente al Directorio de OSE, con relación a este tema?-asimismo requiere del - Directorio de OSE informe a este Cuerpo si existe conformidad con las tarifas aplicadas - por la empresa concesionaria y de no ser así,medidas adoptadas al respecto.Se han retirado de sala los Ediles Sres.Dreyfus Pérez y Edison París.-Por mayoría(13 votos en 21),el - Cuerpo hace suyos los precedentes planteamientos.-A esta altura por Presidencia se informa al Cuerpo que se padeció error en la proclamación de la votación de las Actas anteriores,por lo que quedarán a consideración:NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA. A conocimiento de los señores Ediles gestionantes pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes solicitados por los mismos.-A estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda,pasaron los Exptes.No.23.234,-Int.Mpal.,s/anuencia para otorgar una vivienda al Sr.Raúl Montañez,en carácter de usufructo de por vida.-N°23.235,-Tribunal de Cuentas,su - resolución respecto requerimientos para la concertación de préstamos o empréstitos por - parte de los Gibiernos departamentales.-A estudio de la Comisión de Tierras,pasó el Expediente N°23.236,-Juvenal Salsamendi,s/permiso para fraccionar pad.251 de la man.27 de Aiguá.-Ha concurrido a sala el Edil Sr.Daniel Lazo.A la hora veintiuna y treinta y dos minutos,se dispone un cuarto intermedio de diez minutos,luego de iniciarse la consideración de ASUNTOS ENTRADOS, con el Expediente N°23.202,-Bancadas comuuican la designación de sus respectivos Presidente,Coordinadores y sus representantes para las distintas Comisiones - del Cuerpo.-A la hora veintidós y diez minutos,se reinicia la sesión ingresando a sala - los Ediles señores:-Palomino,E.Fernández,R.Prior,H.Núñez,Villalba, K.González,Hualde,Lladó,Meilán,Polakof, D'Alessandro,Costa,D.Pérez,Espíndola,I.Píriz,R.Villa,Millán y Pardiñas. Por Secretaría y ante la ausencia del señor Presidente y sus vices,se solicita al Cuerpo la nominación de un Presidente Ad-Hoc.-Se retira de sala el Edil Sr.Espíndola,ingresando



el Edil Sr.Mesa.-El Edil Sr.Palomino,propone al Edil Sr.Villalba,a esos efectos,temperamento que es compartido por mayoría(15 votos en 18).Se ha retirado de sala el Edil Sr.Costa,ingresando el Edil Sr.Espíndola,como asimismo R.Castro,Daniel Lazo,M.Araújo y Eduardo Rodríguez.Luego de explicarse por Secretaría, de que la Bancada del Partido Nacional ha designado más nombres de los necesarios,al constituírse una Bancada independiente en ese sector político,el EDIL SR.D'ALESSANDRO,-realiza una extensa exposición en la que fundamenta que la supuesta bancada independiente no está prevista en el Reglamento,al no haberse cumplido los extremos necesarios a tal fin y citando antecedentes al respecto,reafirmando que dentro del Partido Nacional existe una sola Bancada.-Ante moción del Edil Sr. R.Castro,y siendo las veintidós horas y veinticuatro minutos,por unanimidad se dispone un cuarto intermedio de diez minutos.-A las veintidós y cuarenta y dos minutos,se reinicia la sesión.Continúa Presidiendo el titular Gastón Pereira.-Han asistido a sala los Ediles Sres.E.Fernández, Palomino, Villalba, I.Píriz, D.Pérez, Mesa, D'Alessandro, Espíndola, K. González, J.Hualde, R.Prior, R.Castro, R.Meilán, L.Pardiñas, M.Millán, J.C.Castro,Pablo Quintero, Mary Araújo, J.Lladó, D.Lazo, T.Polakof, E.París, H.Núñez, Ana Ma.González,Rosendo Villa,Celia García y Eduardo Rodríguez.-En uso de la palabra el Edil Sr.Raúl Castro, adelanta que retira la nominación para la integración de las diferentes Comisiones,por entender que los plazos se agotan y que las Comisiones deben estar funcionando,agregando entre otros conceptos,que "nosotros no nos sentimos representados por los diferentes integrantes que van a tener las Comisiones,durante este año".-Por su parte el Edil Sr.Mesa contesta conceptos vertidos por el Edil Sr.Castro,entendiendo que se han manejado dentro del Reglamento y dentro de la concordia nacionalista,expresando su profunda discrepancia con el procedimiento seguido por el grupo que integra el Edil Sr.Castro,en cuanto a la elección de la Mesa del Cuerpo.-De inmediato por mayoría(25 votos en 27) se dispone un cuarto intermedio a la hora veintidós y cincuenta y un minutos.A la hora veintidós y cincuenta y siete minutos se efectúa el llamado a sala por Presidencia,constatándose que no existe número para continuar la sesión,en razón de lo cual se declara finalizado el Acto,labrándose para su constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- - - - - - - - - -

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Ing.Agrim.Gastón Pereira
Presidente

Acta N°491.-En la ciudad de Maldonado, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, han concurrido a sala los señores Ediles:-Gastón Pereira,Francisco Mesa, Ketty González, Enrique D'Alessandro, Raúl Castro, Nario Palomino, Juan Cabrera, Edison París, Daniel Lazo, Celia García,Rosendo Villa,Rafael Meilán,Juan C.Castro,Horacio Díaz y los suplentes señores:-Luis Pardiñas,Irene Píriz,y Marie C.Millán.-En uso de licencia el Edil Sr.Juan A.Silvera.-Sin aviso faltan los Ediles señores:-Ruben González,-Walter Moyano, Tobías Polakof, Humberto Núñez, José L.Pacheco y Oscar De los Santos.-Preside el Acto el titular Edil Sr.Gastón Pereira Esqueff, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora -veintiuna y cuatro minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del plenario las Actas anteriores Nos.488, 489 y 490, las que son aprobadas --por mayoría(16 votos en 17),-con aclaraciones del Edil Sr.Villa,quien sostiene que se encontraba en sala al inicio de sesión,respecto al Acta 490.-Por su parte el Edil Sr.Pardiñas,manifiesta que en la Versión Taquigráfica de fecha 15 de abril,con respecto a sus manifestaciones dice:"Prescribe", cuando en realidad manifestó "describe",solicitando la corrección.-MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Partido Frente Amplio,el EDIL SR.MEILAN,-se -refiere al fallecimiento en la ciudad de Montevideo,de un obrero de la construcción de---19 años de edad,lo que considera la culminación de una serie lamentable de acidentes de -este tipo todos relacionados con la industria de la construcción,y que ya motivara la preocupación del Cuerpo en diversas oportunidades.En tal sentido solicita el envío de oficio a la Intendencia Municipal,requiriendo se incentiven los esfuerzos para poner en funcionamiento el convenio suscrito el 29 de marzo de 1993,entre la Intendencia Municipal y el Ministerio de Trabajo, a fin de asegurar el cumplimiento de las normas laborales vigentes -en el sector de la construcción y promover la realización de una campaña de difusión y capacitación para los sectores sociales involucrados.-Por unanimidad,el Cuerpo hace suyo el precedente planteamiento.-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Enrique Fernández y Cristina Pérez.-A esta altura en uso de la palabra el EDIL SR.PARDIÑAS,-quien se congratula -



en nombre del Partido Nacional,por el Acto de entrega de llaves de viviendas a familias del barrio San Martín de nuestra ciudad,expresando su beneplácito por esa concreción,máxime que este hecho ocurre en el año 1994,declarado por las Naciones Unidas,como el año Internacional de la Familia y la Vivienda.-En nombre del Partido Colorado,el EDIL SR.LAZO se refiere a que con fecha tres de diciembre de 1993,este Cuerpo consideró el Expediente 23.042.-Grupo de Madres del Asentamiento Granja Cuñetti 2,solicita se adopten medidas tendientes a controlar la alta velicidad que desarrollan los vehículos en dicha zona,dando lectura al informe recaído en estos autos,en el que se requiere que la Dirección de Urbanismo dispusiera la instalación de "despertadores" o similares en la continuación de calle Sarandí.-Al haberse registrado un nuevo accidente de tránsito en el lugar,al no haberse cumplido hasta la fecha con el requerimiento enunciado, con el acompañamiento de la mayoría del Cuerpo(16 votos en 19),se habrá de remitir la versión taquigráfica de sus expresiones a la Intendencia Municipal,solicitando la urgente colocación de los elementos señalados anteriormente.-Han concurrido a sala los Ediles señores:-Dreyfus Pérez Abreu, Daniel Costa, Benjamín Noguéz y Pablo Quintero.-De inmediato el EDIL SR.CABRERA,-hace referencia a la electividad de los cargos de la Junta Local Autónoma de San Carlos,cuyo planteamiento realizara al inicio de su actividad legislativa.El mismo Edil agrega que la electividad en esos cargos es una larga aspiración de la población de San Carlos,requiriendo por último el envío de sus palabras a los cuatro Diputados por el Departamento y a la Junta Local A.de San Carlos,solicitando se interesen en el tema y movilizando este Proyecto de Ley que declara la elección directa de los cargos de la Junta Local de S.Carlos.-El Edil D'Alessandro,realiza el agregado de que tambien se oficie a la Comisión Especial de la Cámara de Senadores,que trata la reforma Constitucional y Autonomía de las Juntas Locales,-siendo acompañado por mayoría(18 votos en 20).-Han concurrido a sala los Ediles señores:-Juan Lladó, Rudy Prior, Nelson Villalba y Hermes Screollini, retirándose de sala los Ediles:-Daniel Costa,Cristina Pérez e Irene Píriz.-En uso de la palabra la EDILA SRA.C.GARCIA,-manifiesta que es calamitoso el estado de diferentes barrios de Maldonado,los que además de carecer de buena iluminación (Scalone y San Fernando),las calles

se encuentran en mal estado,con abundancia de pozos,falta de limpieza,etc.Por mayoría(14 votos en 20),se dispone el pase de sus palabras a la Intendencia Mpal.,Jefatura de Policía y a U.T.E.-De inmediato el EDIL SR.D'ALESSANDRO,-hace referencia al 1° de Mayo, "Día de los Trabajadores",realizando una semblanza relativa a los trabajadores y su entorno social, entendiendo que toda la riqueza debe estar fundamentalmente al servicio de los trabajadores;-es acompañado por unanimidad(24 votos).Ha concurrido a sala la Edila Sra.Ana Ma.González.-EL EDIL.SR.PARIS,-se refiere a la publicación del libro"Personajes con sabor a Maldonado",del Dr.Alfredo Nocetti Fassolino,destacando esta realización que consta de relatos autóctonos y que fuera posible con el apoyo de la Intendencia Municipal.-En este sentido por unanimidad se dispone el envío de oficio al citado escritor con el beneplácito de esta Corporación.-A continuación la EDILA SRA.ANA MA.GONZALEZ,-expresa su inquietud respecto a la restauración de semáforos en el cruce de Boulevar Artigas,con Avda.Chiverta, a la altura de pda.3; dada la peligrosidad de esta confluencia.-En este sentido por mayoría,el Cuerpo dispone la remisión de nota a la Intendencia Municipal sugiriendo se arbitren las medidas pertinentes.-Asimismo hace alusión a la situación de abandono en que se encuentra el balneario San Carlos(Montoya),precisamente frente al parador Manantiales,careciendo de calles,luz y otros servicios.En virtud de que se sigue vendiendo dicho fraccionamiento,-con altos impuestos para los compradores y con los perjuicios que esto ocasiona,considera que deberían instrumentarse medidas por parte de la Intendencia Municipal que permitieran al menos la apertura de calles,devolviéndole al turismo,parte de lo que por impuestos recibe el Ejecutivo Comunal.-Se retiran de sala los Ediles Sres.Juan C.Castro, Palomino y Prior.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-A conocimiento de los señores Ediles gestionantes han pasado contestaciones ante iniciativas y pedidos de informes solicitados por los mismos ante diferentes Organismos,a través de la Mesa.-A estudio de la Comisión de Legislación pasaron los Expedientes No.23.246,-GRUPO CLAHT,solicita se declare de interés departamental el XIV Congreso Internacional de Hemostasis y Trombosis,que se realizara en Punta del Este,entre el 21 y 24 de noviembre de 1995.-N°23.247,-Intendencia Municipal,s/anuencia para destituír al funcionario Sr.Fermín Santos,por la causal de fal-


MALDONADO

tas sin aviso.-A estudio de la Comisión de Tierras,pasó el Expte.N°23.245,-COVIPREFA,s/-permiso para fraccionar padrones 2507 y 10985,manz.1582, de Maldonado.-A estudio de la Comisión de Presupuesto pasó el Expte.No.23.248,Intendencia Mpal.s/anuencia para vender cartera de materiales a la Cooperativa de Viviendas de Funcionarios Mpales.-A estudio de la-Com.de Obras Públicas,pasó el Expte.N°23.250,-SERTAL S/A, su consulta respecto viabilidad de construír tiempo compartido en pad.14996 de la 6ta.Sección Judicial(Balneario El Chorro No se hace lugar al recurso interpuesto por Expte.N°22.977,-Jorge Escardó en representación de UNYSYS Sudamericana interpone recurso de reposición contra la resolución de la Presidencia del Cuerpo,recaída en Expte.22.429(Licitación Adq.Equipos de Computación);de - - acuerdo a las consideraciones a las que se da lectura por Secretaría.-COncurren a sala los Ediles Sres.Juan C.Castro,Irene Píriz,Jesús Macedo,retirándose Benjamín Noguéz.-ASUNTOS - ENTRADOS.-EXPEDIENTE N°23.202.-Bancadas c/designación de sus respectivos Presidentes y/o Coordinadores y de sus representantes en las distintas Comisiones del Cuerpo.-Por (18 votos en 21),en estos obrados se dicta la siguiente RESOLUCION:-1°)-Intégranse las Comisiones Permanentes de esta Corporación para el ejercicio 1994-1995,de la siguiente forma:Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Titulares:-Rudy Prior, Enrique Fernández, Enrique D'Alessandro,Tobías Polakof y Rafael Meilán.Suplentes:-Hermes Screollini,Luis Pardiñas,Héctor Espíndola,Daniel Tejera y Juan C.Bayeto.-Comisión de Legislación.-Titulares:-Enrique Fernández,Ketty González,José Hualde,Juan Lladó y Oscar De los Santos.-Suplentes:-Hermes Screollini,José P.Yacovazzo, Irene Píriz,Elsa Díaz y Marie C.Millán.-Comisión de Obras Públicas.-Titulares:-Daniel Costa,Nelson Villalba,Dreyfus Pérez,Edison París y Pablo Quintero.Suplentes:-Luis Pardiñas,Francisco Mesa,Héctor Espíndola,Amílcar Fernández Chaves y César Bianbhi.-Comisión de Tierras.-Dreyfus Pérez,Walter Moyano,Francisco Mesa,Humberto Núñez y Ana Ma.González.-Suplentes:-Enrique D'Alessandro,José Hualde,Carlos Eguzquiza,Jesús Macedo y Rosendo Villa.-Comisión de Turismo.-Titulares:-Dreyfus Pérez, José Hualde, Ketty González,Juan A.Silvera y Horacio Díaz.-Suplentes:-Katia Coppe, Daniel Costa,Irene Píriz, Jorge Schusman,y Mary Araújo.-Comisión de Reglamento.-Titulares:-Francisco Mesa,Ketty González,Rudy Prior,Celia García y Juan Lladó.-Suplentes:-Enrique Fernández,Irene Píriz,José

Yacovazzo, Gustavo Scarpa y Betthy Molina.-Comisión de Nomenclatura.-Titulares:-Enrique D'Alessandro,Rudy Prior,Nelson Villalba,Benjamín Noguéz y Juan Cabrera.-Suplentes:-Euclides Melgarejo,Ana Ma.Viroga,José Yacovazzo,Daniel Hidalgo,y José Risso.-Comisión de Tránsito y Transporte.-Titulares:-Daniel Costa,Walter Moyano,Nario Palomino,Benjamín Nogúéz y Juan C.Castro.-Suplentes:-Carlos Eguzquiza,Héctor Espíndola,Irene Píriz,Carlos Cairo y Pablo Quintero.-Comisión del Orden del Día.-Titulares:-José Hualde,Ana Ma.González,Horacio Díaz y Juan C.Castro.-Suplentes:-Nelson Villalba,Daniel Techera,Mary Araújo y Pablo Quintero.-2º)-Téngase presente y archívese.-Asimismo y en razón de la nueva nómina de Ediles para integrar las Comisiones Especiales que ha presentado en estos obrados la Bancada de Ediles del Partido Nacional, a las que alcanza igualmente la resolución que acaba de adoptarse,dichas Comisiones Especiales deberán integrarse en la forma propuesta en la nómina de referencia.-EXPEDIENTE Nº23.237.- Vecinos del balneario Las Flores,plantean hecho irregular respecto al cambio del trazado de una calle en dicha zona.-Por unanimidad(20 votos) se adopta la siguiente RESOLUCION:- Pase a estudio de la Comisión de Tierras,solicitándole se sirva emitir su informe,dentro de un plazo de 21 días.-EXPEDIENTE Nº23.238.- Ministerio de Vivienda R/invitación para Seminario a realizarse en mayo en Montevideo,para considerar el tema:Territorio"Apuesta al Futuro".-Por unanimidad se RESUELVE: Desígnase a los miembros de las Comisiones de Tierras y Especial del Medio Ambiente, para que conjuntamente con el Sr. Presidente del Cuerpo, asistan al evento de referencia.-EXPEDIENTE Nº23.239.- Vecinos de barrio La Loma de Maldonado, s/se proceda a la limpieza de un terreno baldío,sito en la zona.-Por mayoría(16 votos en 20),en estos obrados,se RESUELVE:- Pase al Ejecutivo Comunal,solicitándole que por las dependencias municipales correspondientes se proceda a efectuar la limpieza total del terreno baldío a que hacen referencia los vecinos del barrio "La Loma".-Ingresa a sala el Edil Sr.Costa y la Edila Srta.Cristi-Pérez,retirandose el Edil Sr.Screollini.-EXPEDIENTE Nº23.242.-Centro Comercial e Industrial Punta del Este-Maldonado,su planteamiento sobre el tema relacionado con la supresión del Aeropuerto"El Jagüel".-Por unanimidad(20 votos),se RESUELVE:-Pase a estudio de las Comisiones de Turismo y Especial de Protección al Medio Ambiente integradas,para que



se sirvan recabar los antecedentes del caso e informar posteriormente a la Corporación.-/ EXPEDIENTE N°23.249.-1er.Congreso Regional por Logros locales,para la vida,solicita el -auspicio del Cuerpo para dicho Evento.-Se retira de sala el Edil Sr.D'Alessandro.-Por unanimidad(22 votos) se RESUELVE:-Pase a estudio de la Comisión de Legislación,recomendándole se sirva expedirse en fecha previa a la del Evento referido.Se da cuenta al Cuerpo y -se dispone el archivo de una nota del SUNCA invitando a la jornada conmemorativa del 1° -de Mayo.-EXPEDIENTE N°23.253.-Intendencias Mpales.y otros r/invitación 2o.Congreso Iberoamericano de Derecho Mpal.-Por mayoría(20 votos en 22) se adopta la siguiente RESOLUCION:-1°)-Establécese la conformación de una delegación de cuatro señores Ediles(Uno por cada -Partido Político),para asistir al Congreso de referencia.-2°)-A tales efectos, la Mesa de la Corporación recibirá de las diversas Bancadas,los representantes que designe,(titular y suplente).-3°)-Cumplido,comuníquese a las Autoridades respectivas,téngase presente y archívese.-A esta altura por Presidencia,se consulta al plenario respecto a varias notas -remitidas por la Intendencia Municipal,en las que consta únicamente la firma del Secretario General,disponiéndose su devolución a efectos de regularizar la situación administrativa.-EXPEDIENTE N° 22.910.-1er.Vice-Presidente de la Junta Departamental,Edila Sra.Ana -María González,su planteamiento respecto hecho acaecido en las Oficinas del Cuerpo.-Por -mayoría(21 votos en 22),en estos obrados se RESUELVE:-Inclúyase en primer término del Orden del Día de la próxima sesión,debiendo considerarse bajo el régimen de sesión Secreta.-Por Secretaría se informa de los trámites cumplidos a efectos de lograr una reunión de los -Ediles designados oportunamente y los responsables de planta URUPEZ.-Sobre este tema y a solicitud de la Edila Sra.Marie C.Millán,este Cuerpo por mayoría dispone que por Secretaría se mantengan contactos con el Banco de la República,actual propietario de la citada -planta,a efectos de lograr una entrevista relacionada con el tema.-A esta altura se hace entrega a los funcionarios Sra.Martha Dehorta y Hugo Pérez Segovia,de medallas alusivas -a 25 y 30 años de ejercicio de su labor,agradeciéndose por Presidencia en nombre del Cuerpo la colaboración brindada.-Ante iniciativa del EDIL SR.HORACIO DIAZ,se somete a votación la alteración del Orden del Día,pasándose a tratar en primer lugar la iniciativa -

de plebiscito para un porcentaje fijo para la educación, en la Constitución de la República; resultando negativo(9 votos en 20). Siendo rectificada igualmente arroja resultado negativo(11 votos en 20).-EL EDIL SR.MEILAN,-plantea la posibilidad de cambiar el día de - sesión de la Junta, dada la proximidad de las elecciones nacionales. Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad(20 votos)se dispone su inclusión en el segundo lugar del Orden del Día de la próxima sesión.-Asiste a sala el Edil Sr.Eduardo Rodríguez.-ASUNTOS - VARIOS.- EXPEDIENTE Nº22.061.-Intendencia Mpal.informa acerca de trámites cumplidos con - respecto al tema de la instalación de un Club de Campo en zona de Laguna Blanca.-Por Secretaría se procede a dar lectura a dos informes(uno en mayoría y otro en minoría), recaídos en estos obrados.-A esta altura y siendo la hora veintitrés y trece minutos, se dispone por unanimidad(23 votos), la prórroga del horario de sesión hasta agotar el temario.-Ante iniciativa de la Edila Srta.Cristina Pérez, siendo la hora veintitrés y catorce minutos, por mayoría se pasa a un cuarto intermedio de diez minutos. Reiniciada la sesión a la hora veintitrés y cuarenta y cinco minutos, ingresan a sala los Ediles señores:-Pereira, R.Castro, Mesa, E.Fernández, Pardiñas, D.Pérez, Palomino, Costa, K.González, Prior, Villalba, C.Pérez, H. Díaz, Millán, Meilán, J.Castro, Quintero, Lladó, París, Lazo, Villa, E.Rodríguez, Ana Ma.González, y D'Alessandro.- Luego de un prolongado intercambio de opiniones sobre este tema, se procede a votar en forma nominal, el informe en mayoría, resultando negativo(8 votos en 24). Han sufragado por la afirmativa, los Ediles señores:-Mesa, E.Fernández, D.Pérez, Prior, I.Píriz, (quien ingresa a esta altura, ante el retiro del Edil Sr.Palomino), Costa, - K.González y - Lladó; haciéndolo por la negativa los Ediles señores:-D'Alessandro, Rodríguez, R.Castro, D. Pérez, H.Díaz, Pardiñas, Millán, Meilán, Quintero, J.C.Castro, París, Lazo, Cabrera, Villa, A.M.González y Pereira(quien fundamenta el voto).-Ante cuestionamientos en cuanto a la proclamación, se somete a votación la interpretación de proclamar negativa la votación anterior; resultando afirmativo el apoyo del Cuerpo por mayoría(20 votos en 24). A continuación se somete a votación el informe en minoría, suscrito por el Edil Sr.Quintero. Todos los Ediles - presentes en sala votan por la negativa, arrojando(cero voto en 24).-Fundamentan su voto - los Ediles R.Castro y Quintero.-A continuación se somete a votación una moción que ha lle-



gado a la Mesa, presentada por la Edila Cristina Pérez, a la cual realiza agregados el Edil Sr. D'Alessandro; resultando afirmativa por mayoría (16 votos en 23).- Sufragaron por la afirmativa los Ediles Sres. D'Alessandro, E. Rodríguez, R. Castro, C. Pérez, H. Díaz, Millán, Meilán, Quintero, J.C. Castro, Lladó, París, Lazo, Cabrera, Villa, A. González y Pereira; haciéndolo por la negativa los Ediles Sres. Mesa, E. Fernández, D. Pérez, Prior, Costa, Pardiñas y K. González. En consecuencia en estos obrados se dicta la siguiente RESOLUCION:- 1º) No ratificar lo actuado por el Sr. Intendente Municipal, en las presentes actuaciones, por haberse constatado excepciones a las Ordenanzas vigentes, en la autorización de los permisos. 2º) Elevar los presentes obrados al Ejecutivo Comunal, a efecto de que el Sr. Intendente, proceda en atención a lo establecido en la normativa vigente, para el presente caso.- 3º) Notificar a los interesados de la resolución adoptada en estos antecedentes.- 4º) Declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº23231 Varios Sres. Ediles, remiten proyecto de Declaración de apoyo a la iniciativa de maestros y profesores que posibilite el mecanismo para plebiscitar una Norma constitucional sobre fijación de montos presupuestales para la educación.- Siendo la hora cero y diecinueve minutos se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos; reiniciándose la sesión a la cero hora y veinticinco minutos, con asistencia de los mismos señores Ediles.- A continuación y ante planteamiento efectuado por el Edil Sr. Rodríguez, por unanimidad, se acuerda mantener en el Orden del Día este asunto.- EXPEDIENTE Nº22.971.- Cecilia Gugliemone, s/permiso para ampliar y regularizar obra en pad. 4550, manz. 31 de San Carlos.- Por mayoría (17 votos en 19) en estos autos se RESUELVE:- Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para autorizar la ampliación y regularización peticionada, debiéndose dejar constancia en planos y títulos, que la parte que ocupa retiro frontal en planta alta, se autoriza en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- EXPEDIENTE Nº22.988.- Calixto Alfaro, s/permiso para regularizar obras en pad. 210, manz. 18 de La Barra. Luego de leído el informe de Comisión que luce en estos obrados, por mayoría (15 votos en 18). Se ha retirado de sala el Edil Sr. Costa;- en estos obrados se adopta la siguiente RESOLUCION:- Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, concédese -

anuencia al Ejecutivo Comunal para autorizar la regularización de las edificaciones a que se refieren estos antecedentes,debiéndose dejar constancia en planos y títulos de propiedad,que las construcciones en la zona de retiros,se autorizan en carácter precario y revocable sin derecho a indemnización.-Se retira de sala el Edil Sr.Prior.-EXPEDIENTE N°23.022. Julio Bartol y otra,s/permiso para regularizar obra en el pad.7738,manz.72 del balneario Bella Vista(5a.Sección).-Por mayoría(15 votos en 17),se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte 1°)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para autorizar la regularización solicitada de baños y depósitos,debiendo el propietario abonar los recargos correspondientes.2°)-Concédese asimismo la anuencia correspondiente,para autorizar la regularización de la construcción de madera,con techo de quincho y piso de césped,sin muros,con destino declarado cobertizo de vehículos,con carácter precario y revocable sin derecho a indemnización.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Ingresan a sala los Ediles señores:-José Hualde e Irene Píriz.-Se dispone mantener en el Orden del Día y realizar repartido,del Expediente N°23.049,Varios Sres.Ediles - proponen la modificación de diversos artículos del Reglamento de la Corporación.-EXPEDIENTE N°22.713.-MUNDOLAND S/A.,s/permiso para construir bloque de viviendas en el pad.6481, manz.887 de Punta del Este.-Siendo la hora cero y cuarenta y cuatro minutos,ocupa la Presidencia por algunos minutos el Primer Vice-Presidente,Edil Sr.París,retirándose su titular de sala.-Luego de leído el informe de Comisión de Obras Públicas y ante moción del - Edil Sr.Quintero,de volver el asunto a Comisión ,por mayoría(19 votos en 21),se dicta la siguiente RESOLUCION:-Vuelva a estudio de la Comisión de Obras Públicas.-Se retira de sala el Edil Sr.Lladó,ingresando la Edila Srta.Bethy Molina.EXPEDIENTE N°22.970.-Intendencia Municipal,r/modificación del Decreto 3526/(Ord.Gral.de Tránsito).-Por mayoría, en estos - obrados se dicta el siguiente DECRETO N°3683.-Artículo 1°)- Modifícase lo establecido en el Decreto 3526 de 31/07/86,en lo que respecta a los requisitos fijados para expedir la - Licencia Categoría II, Grado E, que quedará redactado en los siguientes términos:"GRADO E para conducir automóviles y camiones de hasta 10.000 kilogramos de carga,pudiendo llevar remolque según se reglamente,siempre que en conjunto no sobrepasen 10.000 kilos en total



y ómnibus de 9 o más pasajeros.-Edad mínima: 23 años, con tres años de antigüedad con otra licencia,excepto la categoría 3, previa aprobación de los exámenes pertinentes.Artículo 2º)-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Ha reasumido la Presidencia su titular Edil Sr.Gastón Pereira,siendo la hora una y dos minutos.-Ingresa a sala el Edil Sr.Daniel Techera.-EXPEDIENTE Nº23.076.-Intendencia Municipal,s/se declare de interés Departamental las actividades que desarrola la"Universidad abierta de Educación no formal para adultos".Por mayoría(19 votos en 20),en estos autos se RESUELVE:- Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,1º)-Declárase de Interés Departamental,las actividades que desarrolla la Universidad Abierta de Educación no formal,para Adultos,en Maldonado.2º)-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Se retira de sala la Edila Srta.Molina,concurriendo el Edil Sr.Lladó.-Luego de leído el informe de Comisión de Legislación que luce en EXPEDIENTE Nº19.979,-Intendencia Municipal, solicita anuencia para suscribir convenio con sucesores de Antonio Lussich,a fin de regularizar el procedimiento final del trámite expropiatorio del inmuebles sitos en sierra de La Ballena;se somete a votación el mismo,resultando negativo(4 votos en 20).A continuación se somete a votación un informe en minoría,presentado por el Edil Sr.Lladó y que luce en estos antecedentes;obteniendo resultado afirmativo(15 votos en 20).En consecuencia se RESUELVE:-1º)-Recomiéndase al Ejecutivo Comunal,la realización de los trámites administrativos y/o judiciales pertinentes,para proceder al inmediato pago actualizado de las sumas indemnizatorias que correspondieren,para culminar el proceso expropiatorio del inmueble padrón Nº16413, hoy 15503,a que se refiere la Resolución municipal Nº23742/70.-2º)-Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº22.665.- Jefe y Sub-Jefe del Cuerpo de Taquígrafos,de la Corporación, elevan proyecto de reestructura del escalafón Técnico y de normas para su implantación.-Por mayoría(se RESUELVE:- Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda,archívense estos obrados,sin perjuicio.-EXPEDIENTE Nº22.710.-Intendencia Mpal.s/anuencia,1º)-Fraccionamiento pad.14130 y 2º)Adquirir predios resultantes,mediante permuta,con destino conexión Cañada de la Aguada.-Por Secretaría se da lectura al informe de Comisión de Presupuesto recaído en estos obrados.-

Luego de un prolongado intercambio de opiniones, se somete a votación el informe de Comisión, obteniendo resultado negativo (0 voto en 17).-Ante moción de postergar el tratamiento de este tema por una semana, se pone a votación resultando negativa (5 votos en 17).-Votada que fuera la anuencia para efectuar la permuta y sugerirle al Intendente iniciar los trámites urgentes de posesión; resulta afirmativa (14 votos en 17), adoptándose la siguiente - RESOLUCION:-1º)-No conceder la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal, acerca de la permuta de tierras que se plantea.2º)-Sugerir a la Intendencia Municipal, inicie los trámites de expropiación pertinente, con toma urgente de posesión, (Opción expresada en el literal b) del informe de la Dirección General de Hacienda - fs.20-), del Expediente Municipal 4745/1/90, de los bienes inmuebles que señala en estas actuaciones y con el destino indicado.3º)-Vuelvan estos obrados a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº 22.855.-Intendencia Municipal, s/anuencia para efectuar trasposición de rubros y sub-programas de inversiones.-Por mayoría (14 votos en 16), se RESUELVE:-Visto lo informado por - la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para proceder a efectuar las trasposiciones de rubros solicitadas. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Ha fundado su voto el Edil Sr.Raúl Castro.-EXPEDIENTE Nº22.894.- Intendencia Municipal, r/resolución por la que aprueba trasposiciones de rubros.-Por unanimidad (16 votos) se RESUELVE:- Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, archívense estos obrados sin perjuicio.-EXPEDIENTE Nº22.843.-Asociación Internacional de Clubes de Leones, s/cambio de denominación de la actual calle "Guayanas", por el de "Melvin Jones".-Por unanimidad (16 votos), se RESUELVE:-Pase a la Intendencia Municipal para que se sirva emitir su opinión sobre el tema (art 19, numeral 31- Ley - 9515).Vuelto, inclúyase en el Orden del Día.-A la hora una y cincuenta y un minutos, del - día treinta de abril del corriente, se levanta la sesión por Presidencia, al haberse agotado el temario.-Para su debida constancia se labra la presente, que se firma en el lugar - arriba indicado y fecha últimamente señalada.- -

Ing.Agrim.Gastón Pereira Esqueff
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas



MALDONADO

Acta Nº492.-En la ciudad de Maldonado, a los seis días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria - la Junta Departamental,han asistido a sala los Ediles señores:-Gastón Pereira, Ruben González, Cristina Pérez, Nario Palomino, José Hualde, Dreyfus Pérez Abreu, Daniel Costa, - Ketty González, Francisco Mesa, Enrique D'Alessandro, Nelson Villalba, Raúl Castro, Edison París, Juan Cabrera, Ana Ma.González, Benjamín Noguéz, Tobías Polakof, Celia García, Daniel Lazo,Rafael Meilán, Pablo Quintero y los suplentes señores:- Luis Pardiñas,Irene Píriz, Mary Araújo,y Amílcar Fernández Chaves.-Usa de licencia el Edil Sr.Juan A.Silvera.- Con aviso faltan los Ediles:Juan Lladó ; Humberto Núñez González R. Villa y Sin aviso los - Ediles:-Rudy Prior, Walter Moyano, Juan C.Castro, Horacio Díaz,José L.Pacheco,Enrique Fernández y Oscar De los Santos.-Preside el Acto el titular Ing.Agrim.Gastón Pereira Esqueff, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el - Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y diecinueve minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del plenario el Acta anterior Nº491,la que es aprobada por unanimidad(22 votos).Acto seguido el Sr.Presidente, comunica al Cuerpo el fallecimiento del Sr.Francisco Salazar,ex-Presidente del Concejo Departamental y ex-Edil de esta Junta.De inmediato la EDILA SRTA.PEREZ,-mociona en el sentido de que se suspenda la sesión del día de hoy,realizar un minuto de silencio en homenaje a la personalidad desaparecida y convocar a la Junta a una Sesión Extraordinaria la próxima semana.En - este sentido por Presidencia se da cuenta que existe una solicitud de sesión por parte de varios señores Ediles para el día miércoles próximo.Votada que fué la moción de la Srta. Pérez,obtiene unanimidad(25 votos).-Acto contínuo se procede a realizar un minuto de silencio de pié.-De inmediato usa de la palabra el EDIL SR.MESA,-quien manifiesta en parte de sus expresiones:"Con respecto a Francisco Salazar,nos conocimos y trabajamos en el Partido desde hace muchos años.El era mayor que yo.Ocupó en el departamento de Maldonado,todos los cargos:fué Edil, fue miembro del Concejo de Punta del Este, fue Presidente del - Concejo Departamental.Integró todos los Organismos nacionalistas y en los momentos más difíciles,él siempre tuvo la bandera levantada del Partido Nacional.-Pienso que con su muer-

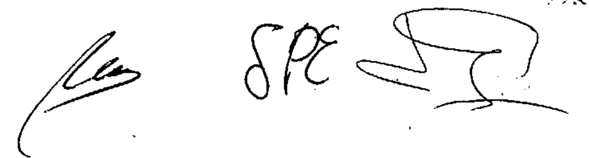
te, pierde el Partido Nacional, una de las figuras que fuera ejemplo por su postura desde - el punto de vista político y de su buena voluntad. Fue un hombre que siempre estuvo abierto a soluciones constructivas".-Asimismo usa de la palabra el EDIL SR.NOGUEZ,-"Yo creo - que hoy, el fallecimiento de este hombre, que ocupó una serie de cargos, como decía don Pancho Mesa, también contribuyó al desarrollo de este gran Punta del Este. Fue uno de los grandes puntales que tuvo Punta del Este para este desarrollo que hoy estamos viendo.-Yo quiero agregar pocas palabras. Yo conocí a este hombre llegando a mi casa, porque mis viejos - que me criaron a mi, eran gente blanca, con el Diputado Rodríguez, llegaban día a día".-Acto seguido el EDIL SR.A.FERNANDEZ CHAVES,-manifiesta en parte de sus palabras:"Señor Presidente, el Partido Colorado también siente la pérdida de Don Francisco Salazar, que hoy tiene el Partido Nacional. Y lo siente profundamente, porque sin lugar a dudas Salazar fue un hombre político, fue un hombre, una carta política, que hoy en día tiende a desaparecer. La - calidad de hombre de bien de Salazar y su calidad de hombre público, es para el Partido - Colorado un honor el haberlo podido contar entre sus adversarios"."Nosotros podemos haber discrepado, quizás con Salazar, pero no con su calidad de hombre de bien. No con su calidad de hombre preocupado por los problemas de este Departamento de Maldonado y en especial - por su ciudad de Punta del Este, que lo vió crecer, no solamente como hombre y como político, sino que tambien lo vió crecer como comerciante".-Adhiere a este homenaje la EDILA MARY ARAUJO,-haciendo suyas las expresiones de los demás señores Ediles.-Asimismo el EDIL SR.QUINTERO,-expresa:"Lo conocimos en forma indirecta por el rico anecdotario que hay en Maldonado, que habla de él y que permite tener la imagen cabal de que era un hombre bueno preocupado por su colectividad, más alla de los enfoques que tuviera".-Acto seguido por - unanimidad(25 votos) se dispone el pase de las expresiones vertidas en sala a los familiares del Señor Francisco Salazar.-A la hora veintiuna y treinta minutos, el señor Presidente declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- -

Ing.Agrim.Gastón Pereira Esqueff
Presidente

Nelson Martinez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas





Acta Nº493.-En la ciudad de Maldonado, a los once días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles señores:-Gastón Pereira, Enrique Fernández, Raúl Castro, Nelson Villalba, Ketty González, Edison París y los suplentes señores:-Luis Pardiñas e Irene Píriz. En uso de licencia el Edil Sr. Juan A. Silvera. Con aviso falta el Edil Sr. Juam Cabrera y sin él lo hacen los Ediles señores:-Rosendo Villa, Francisco Mesa, José Hualde, Daniel Costa, Rudy Prior, Cristina Pérez, Nario Palomino, Enrique D'Alessandro, Ruben González, Walter Moyano, Tobías Polakof, Humberto Núñez, Benjamín Noguéz, Juan Lladó, Ana Ma. González, Rafael Meilán, Pablo Quintero, Juan C. Castro, Dreyfus Pérez Abreu, Daniel Lazo, Horacio Díaz, Celia García, José L. Pacheco y Oscar De los Santos.- A la hora veintiuna y dos minutos, el señor Presidente Ing. Agrim. Gastón Pereira Esqueff, realiza el llamado a sala, constatándose al cabo del mismo que no existe qüorum, por cuya razón declara desierto el Acto, labrándose la presente para su constancia, en el lugar y fecha Ut Supra.-

Nelson Martínez — Secretario General

Hugo Pérez Segovia — Jefe de Actas

Ing. Agrim. Gastón Pereira — Presidente

Acta Nº494.-En la ciudad de Maldonado, a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles señores:-Gastón Pereira, José L. Pacheco, Cristina Pérez, Ruben González, Dreyfus Pérez Abreu, Enrique D'Alessandro, Raúl Castro, Enrique Fernández, Pablo Quintero, Juan Cabrera, Celia García, Juan Lladó, Edison París, Humberto Núñez González, Tobías Polakof, Ana Ma. González, Benjamín Noguéz, Daniel Lazo, Rafael Meilán, y los suplentes señores:-Héctor Espíndola, Irene Píriz, Rosendo Villa y Marie C. Millán.-Con aviso falta el Edil Sr Juan A. Silvera y sin él lo hacen los Ediles señores:-Francisco Mesa, Walter Moyano, Juan C. Castro, Horacio Díaz y Oscar de los Santos.-Preside el Acto el titular Edil Sr. Gastón Pereira Esqueff, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson

Mertínez, y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y dieci-siete minutos,el señor Presidente declara abierto el Acto,sometiendo a consideración del plenario las Actas anteriores Nos.492 y 493, la que son aprobadas por mayoría(21 votos en 23).-Acto seguido el señor Presidente da cuenta de que se encuentra en antesala una dele-gación compuesta por Prefecto de Santiago,Sr.Vulmae Silveira Leites,el Presidente de la - Cámara de Vereadores de Santa María,Sr.Pablo Menges y el Cónsul Uruguayo Sr.Arturo Vetus-chi,disponiéndose por mayoría(22 votos en 23),el pase a funcionar bajo el régimen de Comi-sión General,a efectos de recibirlos en sala.Por Presidencia se le da la bienvenida a la delegación visitante y se les invita a ocupar bancas junto a la misma.-Ingresan a sala - los Ediles señores:-Daniel Costa,JoséW.Huálde, Betty Molina,Nelson Villalba,Jorge Schus-man,Cristina Pérez,Ketty González y Eduardo Rodríguez,retirándose los Ediles señores:--- Lladó, y Daniel Lazo.-Por intermedio del Sr.Prefecto de Santiago de Río Grande Do Sul,se explica al plenario que han concurrido en el marco de la integración de los dos países y a su vez trayendo la invitación de la comunidad de Santiago,para la conmemoración histó-rica,que es el Centenario de la muerte de "Gumersindo Saraiva",a realizarse los días 11, al 14 de agosto del corriente año,haciendo extensiva esta comunicación a todo el Cuerpo.- Siendo la hora veintiuna y cincuenta y tres minutos,se retira de sala la delegación,dis-poniéndose por unanimidad el pase al régimen Ordinario de Sesión.-Ante iniciativa del Edil Sr.Raúl Castro, de sus-pender la Media Hora Previa de hoy,se somete a votación tal moción resultando negativa al no alcanzar el qüorum reglamentario.-MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Partido Por el Gobierno del Pueblo,el EDIL SR.QUINTERO, manifiesta que no volverá a usar de este espàcio partidario,al haberse desvinculado del mismo, sino que usará de la palabra a título personal.-Por el Partido Frente Amplio,-EL EDIL SR.R.MEILAN,-expresa - que de la Sub-Estación de UTE, de la ciudad de Piriápolis,se ha realizado tendido de ca-bles sin la correcta reparación de veredas en calle Buenos Aires,hoy Héctor Barrios,hasta Avenida Artigas; en Avda.Artigas,hasta Rambla y Rambla hasta Zufriateguy,con los consi-guientes perjuicios que esto ocasiona a los habitantes.Asimismo se refiere a la poda que realiza UTE, de los árboles que se encuentran en las proximidades o debajo de los cables



MALDONADO

de tendido eléctrico,considerandola arbitraria e indiscriminada,requiriendo de ese Organismo soluciones a las temáticas enunciadas.-Por el Partido Nacional,usa de la palabra el EDIL SR.DREYFUS PEREZ,-realizando una alocución que es interrumpida reiteradamente por varios señores Ediles,relacionada con la desáparición de AFE y los perjuicios que ésto apareja a las poblaciones mas alejadas; no culminandola,al haberse agotado el tiempo reglamentario,-El Edil Sr.Quintero,considera que se esta desvirtuando el uso de la Media Hora Previa,con planteos como el precedente de notorio tinte político,estimando se debería suprimir de la versión taquigráfica las manifestaciones formuladas en nombre del Partido Nacional., adelantando que lo planteará en el momento oportuno.En nombre del Partido Colorado el EDIL SR.PARIS, se refiere al planteamiento realizado oportunamente por el Edil Sr.D'Alessandro,con relación a los gastos telefónicos de los distintos aparatos de la Corporación , dando lectura pormenorizada de las cifras pagadas por la Bancada del Partido Colorado y requiriendo que el Partido Nacional,haga lo propio con relación a esa Bancada. A esta altura el EDIL SR.QUINTERO,-hace referencia a la necesidad de que la Intendencia Municipal colabore en el ámbito departamental en lo referente al traslado,operaciones quirúrgicas y tratamientos especialmente de niños,cuando las condiciones económicas así lo ameriten, procediendo de igual manera que a nivel nacional por parte del Ministerio de Salud Pública.-Por mayoría el Cuerpo dispone la remisión de oficio en tal sentido a la Intendencia Municipal.Ingresa a sala el Edil Sr.Amílcar Fernández Chaves,retirándose la Edila Sra.Molina.-A continuación el EDIL SR.DREYFUS PEREZ,-resalta la meritoria gestión de la Junta Local de Garzón,extendiéndose en consideraciones a este respecto.Con el acompañamiento de la mayoría del Cuerpo,se habrá de remitir la versión taquigráfica de sus expresiones a la Intendencia Municipal,por su intermedio a la Junta Local de Garzón,con las felicitaciones del caso,Juntas Locales del Departamento,Directorio de Autoridades Nales.y Deptales. de los Partidos representados en esta Junta y a la Presidencia de la República.- A esta altura por Presidencia se concede el uso de la palabra al Edil Sr.Quintero,con respecto a su planteamiento de queen la Media Hora Previa,únicamente se efectúen planteamientos de interés públicos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.Luego de un pro-